



**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

■ Rechaza la propuesta de Seduvi para crear las normas 30 y 31

# La Asamblea del DF pone un alto al caos inmobiliario

- Convoca a amplia discusión sobre la construcción de vivienda social
- No se dará entrada a ninguna iniciativa sin este requisito, puntualiza
- El objetivo es frenar abusos de desarrolladores, arguye Simón Neumann

BERTHA TERESA RAMÍREZ Y ALEJANDRO CRUZ

■ La ALDF no admitirá ninguna propuesta que no haya sido consensuada: Manuel Granados

## Matan iniciativa con que se daría manga ancha a las inmobiliarias

■ Desechan legisladores locales los proyectos de normas 30 y 31, que les permitiría construir vivienda residencial ■ El GDF no impulsará ningún documento que afecte a ciudadanos: Seduvi

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) desechó la propuesta de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para crear las normas 30 y 31, que sustituirían a la 26, que regula la construcción de vivienda popular y social en la ciudad de México.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, anunció en conferencia de prensa que ese órgano no ha dado entrada, ni lo hará en el futuro, a ninguna iniciativa de ley en tanto no se dé una amplia discusión y revisión de todas las propuestas que se hagan por todos los grupos parlamentarios y de la sociedad civil.

De igual forma, agregó, en tanto no se generen las condiciones

para crear "una política pública clara en beneficio de la ciudad por lo que hace a la vivienda social y al desarrollo económico, que protejan pueblos, barrios y centros históricos en esta capital.

"En ese sentido, vamos a construir un amplio consenso, un acuerdo que nos permita fortalecer este tema con una visión totalmente social", aseveró el legislador en conferencia de prensa, en la que estuvo el titular de la Seduvi, Simón Neumann.

Dicho acuerdo será entre el Gobierno del Distrito Federal, la ALDF, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, organizaciones civiles y sociales, el sector inmobiliario, académicos y expertos, "para construir una política pública de desarrollo urbano en la ciudad de México", indicó.

En su turno, Neumann expre-

só: "Vamos a recoger todas las aportaciones de los ciudadanos y grupos organizados y seguiremos abiertos al diálogo".

Indicó que como parte de ese proceso "se integrará una propuesta, que no regularizará los abusos de la norma 26, que atenderá las preocupaciones ciudadanas en relación al borrador de las normas 30 y 31, para la construcción de un nuevo proyecto de ciudad".

Dejó en claro que "en ningún caso estamos proyectando normas que regularicen los abusos que se han cometido o que vulneren el proceso de planeación que buscamos para esta ciudad".

Por el contrario, "estamos buscando generar certeza, credibilidad y confianza en los criterios de factibilidad y mecanismos de control jurídico y observación ciudadana.

“Recordemos que la ciudad de México hoy día demanda una mejor estructura urbana, una mejor y eficiente movilidad de sus habitantes y una distribución equitativa de los servicios básicos como son agua potable, educación y salud, entre otros”.

Al final añadió que el GDF “no impulsará ninguna iniciativa que vaya en contra de los intereses de la ciudadanía; prueba de ello es que hoy día estamos debatiendo sobre un proyecto y no sobre una norma publicada”.

Sin embargo, el anuncio no dejó satisfechos a integrantes de organizaciones ciudadanas y re-

presentaciones vecinales. Para Suma Urbana, ni la PAOT ni los legisladores locales, y mucho menos el titular de la Seduvi, tuvieron el valor “de manifestarse en contra o en favor de las normas” y únicamente dieron largas al asunto.

Víctor Manzanares, del Congreso Popular Social y Ciudadano, no descartó que el anuncio responda a tiempos políticos. En tanto, Eduardo Farah, de Espejo Polanco, dijo que si bien el congelamiento de las normas respondió a una demanda ciudadana, aún no se garantiza que el Distrito Federal deje de ser un “botín” para los desarrolladores inmobiliarios, “que

compran terrenos con uso de suelo para tres pisos y terminan construyendo torres de 50 niveles”.

En agosto de 2013, el GDF decidió suspender la norma 26—creada en 1996 para promover la edificación de vivienda de interés social y popular— ante el abuso de las desarrolladoras inmobiliarias, que aprovechándose de ese ordenamiento construyeron vivienda a bajo costo, pero la vendieron como de lujo.

Este año, la Seduvi, junto con la PAOT, hizo circular un borrador para crear las normas 30 y 31, que sustituirán a la norma 26. Sin embargo, el borrador, basado en un estudio solicitado por la Seduvi a la Universidad Autónoma Metropolitana, fue criticado por diversos sectores.



En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, y el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Simón Neumann, dieron a conocer la decisión de frenar la polémica iniciativa ■ Foto La Jornada

# Regulación de desarrollo inmobiliario ALDF: normas 30 y 31, fuera de la discusión

No recibimos ninguna iniciativa: Granados; se reestructurará el proyecto, dice Seduvi

Elia Castillo/México

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal rechazó la propuesta para discutir las normas 30 y 31 hecha por la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi), con las cuales se busca regular las construcciones y el desarrollo inmobiliario en la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, mencionó que el órga-

no legislativo no tiene ninguna iniciativa de ley referente a las normas.

"Hemos acordado no recibir en el futuro una iniciativa sobre el particular, hasta en tanto, tengamos entre nosotros una amplia discusión de todas las propuestas que se hagan por parte de los diferentes grupos parlamentarios y la sociedad civil", dijo el diputado local.

El titular de la Seduvi, Simón Neumann, dijo que su adminis-

tración busca generar certeza, credibilidad y confianza en los criterios de factibilidad y mecanismos de control jurídico.

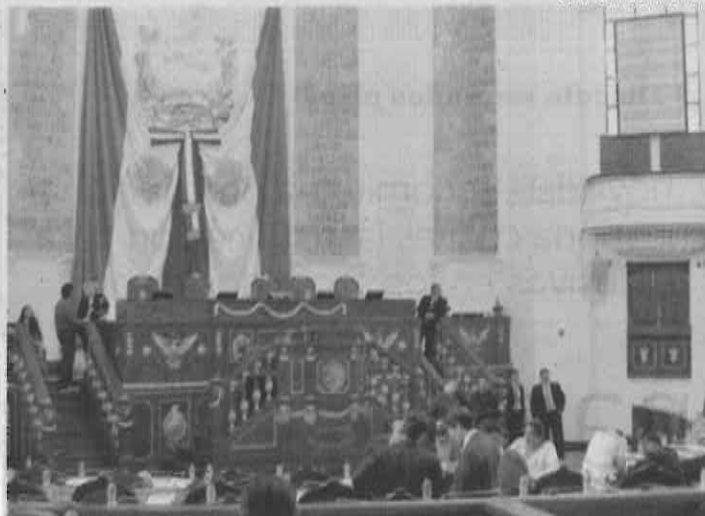
Por ello, dijo, la propuesta se reestructurará tomando en cuenta a todas las voces, pero principalmente de los ciudadanos.

"En ningún momento estamos proyectando normas que

regularicen los abusos que se han cometido o que vulneren el proceso de planeación que buscamos para esta ciudad."

Explicó que el estudio realizado por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (Paot), a través de la UAM, se utilizará como borrador para las nuevas medidas o ajustes necesarios. M

JUAN CARLOS BAUTISTA



La Asamblea espera que el tema se discuta con mayor amplitud.

Revisarán regulación para desarrollos populares

# Frenan norma de vivienda

**Ampliarán debate Seduvi y diputados para elaborar una nueva propuesta**

ALBERTO ACOSTA

La Asamblea Legislativa y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) detuvieron el proyecto para las Normas 30 y 31, mediante las cuales se pretendía regular la construcción de vivienda popular y redensificar la Ciudad.

El presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, Manuel Granados; el titular de la Seduvi, Simón Neumann; y el Procurador Ambiental, Miguel Ángel Cancino, informaron que organizarán foros de debate para discutir una propuesta, antes de llevar al Pleno de la Asamblea para su discusión.

“Esa propuesta de las Normas 30 y 31 no se formalizó ni se formalizará hacia la Asamblea Legislativa, es decir, no recibimos ninguna iniciativa; y hemos acordado no recibir en el futuro una iniciativa sobre el particular hasta en tanto no tengamos una amplia discusión”, expuso Granados.

El proyecto de las Normas 30 y 31 fue elaborado por la UAM Xochimilco, a petición de Seduvi y la PAOT, con el propósito de sustituir la Norma 26.

La 26 fomenta la vivienda de

interés social, pero fue suspendida por Seduvi, a raíz de que los constructores aprovechaban los beneficios administrativos para construir vivienda de lujo.

El proyecto de las 30 y 31 planteaba el crecimiento habitacional en 600 colonias de la Ciudad, lo que causó rechazo de grupos vecinales y organizaciones civiles, que temen un nuevo boom habitacional en zonas ya saturadas.

Al respecto, el titular de Seduvi defendió la propuesta de ambas normas.

“No olvidemos que en los próximos 15 años, el DF demandará la creación de 354 mil nuevos hogares, con un ritmo promedio de 45 mil por año. Hoy sólo estamos construyendo 20 mil viviendas, en promedio.

“El resultado del rezago ha propiciado una expulsión de más de 70 mil habitantes al año, cuyos empleos siguen ubicados en el Distrito Federal.

“Ante esta situación, solicitamos el apoyo de la UAM para el desarrollo de un planteamiento inicial que oriente la discusión”, expuso el funcionario.

Para dar seguimiento al tema, en la ALDF se creará una comisión especial que organizará foros de discusión y debate con autoridades, legisladores, vecinos y especialistas, a fin de elaborar una nueva propuesta.

Ese nuevo proyecto podría basarse en el de las Normas 30 y

31, en la 26, o en una nueva iniciativa que se espera tener lista antes de que termine el año, abundó Granados.



Gabriel Jiménez

Los diputados realizarán foros sobre las reglas para construir.

**Josefina Mac Gregor**  
coordinadora del colectivo Suma Urbana

**“ Nos sorprendió que en lugar de cancelarlas, utilicen la palabra ‘suspender’ porque eso significa que van a bajar el nivel de discusión, mientras el Jefe de Gobierno da su informe e inicia el proceso electoral.”**

## Exigen vecinos cancelar proyecto

ALBERTO ACOSTA

El freno que metieron autoridades y diputados locales a las Normas de vivienda 30 y 31 no dejó satisfechos a los vecinos.

Colonos que se oponen a dichos proyectos quieren que la propuesta sea cancelada por el Gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa.

“Desde hace tres meses, hemos organizado foros, entregado documentos formalmente, hemos tenido reuniones con asambleístas. Y en toda hemos podido demostrar completamente que las Normas 30 y 31 no son de interés social y pasan por encima de cualquier otra Ley del Distrito Federal.

“Eso las hace inconstitucionales y debería ser suficiente para que las desechen, no sólo que las suspendan”, expresó Josefina Mac Gregor, coordinadora del colectivo Suma Urbana.

Desde junio pasado, dicha organización ha organizado cuatro foros, donde han participado representantes de comités ciudadanos, vecinos, urbanistas, organizaciones civiles, diputados y autoridades.

En dichos encuentros, diferentes sectores han expresado su postura sobre las normas impulsadas por Seduvi.

Hace una semana, a través de su página de Facebook, Su-

Fecha 01-SEP-2014

Página

1

Sección CIUDAD

ma Urbana comenzó a recabar firmas para pedir formalmente al Gobierno del DF la suspensión de dicha propuesta, y a la fecha ha reunido cerca de 3 mil.



Foto: Especial

ALDF

SE RENAN ORDENAMIENTOS 30 Y 31

# Consensuarán nueva norma para vivienda

**Tomarán en cuenta a expertos para transformar los lineamientos de construcción**

POR CINTYA CONTRERAS  
cintya.contreras@gimm.com.mx

La Asamblea Legislativa del DF (ALDF) creará su propia norma de vivienda que promueva edificaciones de interés social en apoyo a la población de menores ingresos, en lugar de las polémicas Normas 30 y 31, proyectadas por el Gobierno del DF (GDF).

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, explicó que el proyecto creado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) a petición del gobierno capitalino, lo tomarán como parte de las herramientas de trabajo, a las cuales sumarán las observaciones que han surgido de foros por parte de la so-

ciudad civil y académicos que conocen del tema y, si es necesario, retomarán aspectos "buenos" de la norma 26, suspendida hasta el momento por permitir que los desarrolladores simularan la construcción de casas de interés social, pero a precios de espacios de lujo, lo cual quedaba fuera del alcance de la población de bajos ingresos.

"La propuesta que se conoce de las Normas 30 y 31 no se formalizó, ni se formalizará, no recibimos ninguna y acordamos no hacerlo hasta que tengamos una amplia discusión y revisión de todas las propuestas que se hagan por parte de los distintos grupos, la sociedad civil, generemos condiciones de formar una política clara en beneficio de la ciudad", indicó el legislador.

El perredista también señaló que en las próximas semanas crearán una comisión legislativa que se encargue de integrar todas las voces y redacte el texto final, el cual, prometió, estará listo este año.

Por su parte, Simón Newman, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, quien acompañó a los legisladores en el anuncio,

dijo que para el GDF es necesario que exista una norma que permita un modelo de crecimiento urbano sustentable y aseguró que la que se elabora no permitirá abusos por parte de los constructores, como había ocurrido en los últimos años.

"No estamos proyectando normas que regularicen los abusos que se han cometido o que vulneren el proceso de planeación que queremos para esta ciudad", dijo en defensa a los señalamientos en torno a que los proyectos de norma que tiene el GDF lo permitirían, y aclaró que la propuesta que tienen, hecha por la UAM es sólo un borrador que requerirá una discusión más amplia y la integración de más de 300 observaciones de la sociedad.

Autoridades locales estiman que en los próximos 15 años, el DF demandará la creación de 354 mil viviendas con un ritmo de 45 mil construcciones por año, pero actualmente sólo

se construyen 20 mil y el rezago ha propiciado la expulsión de más de 70 mil habitantes de diferentes sectores al año, cuyos

empleos siguen ubicados en la capital.

Por su parte, Miguel Ángel Cancino, titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, destacó la importancia de discutir el tema para lograr consensos y el mejor resultado para la ciudad, esto luego de las recomendaciones recientes por el abuso por parte de los desarrolladores en la construcción de vivienda nueva.

Aunque el PAN ha sido uno de los partidos que abiertamente se opone a la Normas 30 y 31, su diputada Gabriela Salido dijo que participarán en la comisión y en los foros, buscando que el tema de las sanciones sea claro y severo y que tenga alcances para los proyectos que ya se han hecho violando las normas existentes, como es la 26, aunque esté por el momento suspendida.

**20  
MIL**

viviendas se edifican al año en DF, insuficientes ante la demanda

## BUSCAN NORMA DE VIVIENDA

Los diputados crearán su propia norma de vivienda que promueva edificaciones de interés social en apoyo a la población de menores ingresos, en lugar de las 30 y 31. >4

Fecha 01-SEP-2014

Página PP-4

Sección Noticias

“Acordamos no recibir ninguna propuesta hasta que tengamos una amplia discusión.”

MANUEL GRANADOS  
DIPUTADO LOCAL



**TRABAJO  
CONJUNTO**

Los diputados Manuel Granados, del PRD, y Gabriela Salido, del PAN, anunciaron que la nueva norma para vivienda podría quedar lista este año.

Foto: Especial





# Detienen autoridades normas para regularizar construcción de viviendas

POR FERNANDO RÍOS

**P**or falta de un análisis de fondo, el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa capitalina anunciaron ayer que no se avanzará en las normas de ordenamiento 30 y 31 para regularizar la construcción de vivienda social y popular en el Distrito Federal hasta que se dé una amplia discusión del tema.

En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Gobierno del órgano camarál de la Ciudad de México, Manuel Granados, y el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Simón Neumann, anunciaron que dichas normas para regularizar la construcción de vivienda, nunca se presentaron ante ese órgano legislativo como una iniciativa de ley.

Acompañado de los legisladores perredistas Ariadna Montiel, Carlos Hernández Mirón y Dinorah Pi-

zano, además de la panista, Gabriela Salido, el ecologista Jesús Sesma y Cuauhtémoc Velasco de Movimiento Ciudadano, aclaró que las propuestas de norma 30 y 31 no se formalizó ni se formalizará en el futuro hacia la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Destacó que la norma que sustituirá a la suspendida norma 26, tendrá que realizarse una revisión de todas las propuestas, debe contar con una amplia discusión, y revisión de todas las propuestas de los grupos parlamentarios y de la sociedad civil.

Anunció que se construirá un amplio consenso, un acuerdo que fortalezca el tema con visión social.

Planteó generar condiciones para crear una política pública clara, en beneficio del desarrollo de la ciudad en materia de vivienda social, de desarrollo económico que tenga en cuenta la protección de pueblos, barrios y centros históricos de la capital del país.

Por su parte, el funcionario capi-

talino precisó que en ningún caso se proyecta normas para regularizar los abusos cometidos o que vulneren el proceso de planeación que se busca para esta ciudad. Dijo que lo que se busca es generar certeza, credibilidad y confianza con criterios de factibilidad y mecanismos de control jurídico y observación ciudadana.

Advirtió que la Ciudad de México, demanda mejor estructura urbana, mejor y eficiente movilidad para sus habitantes y una distribución equitativa de los servicios básicos como agua potable, educación y salud entre otros. Estimó que para los próximos 15 años, la capital del país va a demandar la creación de 354 mil nuevas casas a un ritmo de construcción de 45 mil anuales.

Destacó que en la actualidad, solo se construyen 20 mil viviendas, pero se han expulsado alrededor de 70 mil personas que tienen su trabajo en la Ciudad de México.

Aseguró que se trabajará en un proyecto en materia de vivienda de inte-

rés social, a partir de las normas 30 y 31 elaboradas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), derivada de las irregularidades de la norma 26.

Sostuvo que el trabajo de la UAM es solo un borrador inicial, como parte de un proceso más amplio de política pública metropolitana para una

política de vivienda que se encuentra en proceso y que no se ha enviado a la ALDF como iniciativa de ley.

Finalmente, explicó que ante las diversas reacciones originadas por el proyecto de la universidad, se han hecho más de 300 observaciones de distintos grupos sociales, vecinales y académicos.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» DURANTE LA conferencia de prensa, encabezada por Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno del órgano camaral de la Ciudad de México.

# Suspenden el GDF y asamblea el proyecto de normas de vivienda

PROPUESTA 30 Y 31

► Autoridades, legisladores e involucrados acordaron abrir el debate antes de presentar una iniciativa ► En las próximas semanas se determinará si refuerzan la norma 26 o crean otra

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

**T**ras la polémica que generó, la Asamblea Legislativa (ALDF) y el Gobierno del Distrito Federal (GDF) decidieron suspender el proyecto de las normas 30 y 31, elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), para regular la construcción de vivienda de interés social.

Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF; Simón Neumann, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; Miguel Ángel Cancino, procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como representantes de los grupos parlamentarios del PRD, PAN y Movimiento Ciudadano, acordaron abrir el debate en este tema con los actores sociales.

Granados Covarrubias aseguró que la propuesta 30 y 31 nunca se formalizó ante la Asamblea Legislativa. "No recibimos ninguna iniciativa y hemos acordado no recibir en el futuro hasta que no se realice una amplia discusión de las propuestas que se haga por parte de los grupos parlamentarios y de la sociedad civil", indicó.

En entrevista, el coordinador de los diputados perredistas dijo que lo que resulte de las discusiones, que iniciarán en las próximas semanas, se determinará si refuerzan la norma 26 o crean otra, que se seguirá llamando 30, pero con otro contenido.

El perredista no descartó la posibilidad de que se retomen algunos puntos de la suspendida norma 26, así como del proyecto de

las normas 30 y 31. "Si la norma 26 generó certidumbre en algunas cosas, retomemos lo bueno y desechemos todo lo malo. Generemos condiciones de certeza jurídica para los pueblos, barrios originarios y centros históricos, pero no frenemos tampoco el desarrollo económico", expresó.

En su oportunidad, Neumann Ladenzon propuso la creación de una comisión que redacte y diseñe la norma que surgirá del deba-

te entre GDF, ALDF y ciudadanos.

"Pedimos a la ALDF la coordinación de foros y mecanismos necesarios, para que a través de este órgano de representación, se convaliden todas y cada una de las posturas", señaló el funcionario durante su intervención.

Dijo que la Secretaría de Desarrollo Urbano en conjunto con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, se encargarán de dar seguimiento a las aportaciones técnicas e integra-



NEGOCIACIÓN. Diputados y el titular de la Seduvi acordaron abrir el debate con los actores involucrados.



Fecha 01-SEP-2014

Página

17

Sección

Ciudad

rán las propuestas.  
"Este gobierno democrático no impulsará ninguna iniciativa que vaya en contra de los intere-

ses de la ciudadanía. Prueba de ello es que estamos debatiendo sobre un proyecto y no sobre una norma publicada", comentó.

**Vivienda**

## A revisión, las normas 30 y 31; piden más estudio

**FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR**  
*framirezdea@elfinanciero.com.mx*

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y el gobierno capitalino acordaron estudiar más las normas 30 y 31 –para construir de viviendas de interés social, medio y residencial– con los diversos sectores, entre ellos la industria de la construcción.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, afirmó que la Asamblea no ha recibido ninguna propuesta respecto de la modificación de dichos ordenamientos, por lo que se llevará a cabo una revisión y discusión amplia entre

todos los grupos parlamentarios, para elaborar una política pública clara en beneficio de la ciudad y del desarrollo de vivienda social.

La norma 26 se estableció para construir vivienda de interés social. Sin embargo, esa norma no funcionó. Entonces el gobierno de Miguel Ángel Mancera decidió suspenderla y estableció nuevas normas: la 30 para vivienda de interés social y la 31 para media y residencial.

El tema no “está congelado”, afirmó Granados Covarrubias, en conferencia de prensa, ante los diputados Ariadna Montiel Reyes, Carlos Hernández Mirón y Dinorah Pizano Osorio, del PRD; Gabriela

Salido Magos, del PAN; Jesús Sesma Suárez de PVEM; y Cuauhtémoc Velasco Oliva de Movimiento Ciudadano, así como el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Simón Neumann y el procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial, Miguel Ángel Cancino Aguilar.

El secretario Neumann dijo que las normas 30 y 31 se abrirán únicamente en las 673 colonias de la capital que cuentan con todos los servicios públicos.

# Buscan mejoras en el sector vivienda con nuevas normas

## Discuten ALDF y Seduvi cambios en desarrollo urbano

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados, anunció que se revisarán y discutirán ampliamente las normas 30 y 31 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Ello permitirá elaborar una política pública clara en beneficio de la ciudad y del desarrollo de vivienda social, explicó Granados Covarrubias en rueda de prensa.

Acompañado por los titulares de la Seduvi, Simón Neumann Ladenzon, y el de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), Miguel Angel Cancino, el diputado perredista afirmó que hasta el momento la ALDF no ha recibido ninguna propuesta sobre la modificación de dichos ordenamientos.

En tanto, Simón Neumann sostuvo que "lo que se busca con las Normas 30 y 31 es una nueva versión normativa que favorezca el desarrollo de un concepto de vivienda integral acorde a la actualidad".

La Ciudad de México demanda una mejor estructura urbana, una mejor y eficiente movilidad de sus habitantes y una distribución equitativa de los servicios básicos, como son el agua potable,

“

*Lo que se busca con las Normas 30 y 31 es una nueva versión normativa que favorezca el desarrollo de un concepto de vivienda integral acorde a la actualidad”.*

**Simón Neumann Ladenzon**

Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

educación y salud, argumentó.

Lo anterior, ante los legisladores locales, Ariadna Montiel Reyes, Carlos Hernández Mirón y Dinorah Pizano Osorio, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como la panista Gabriela Salido Magos, el ecologista Jesús Sesma Suárez y Cuauhtémoc Velasco Oliva, de

Movimiento Ciudadano.

En su intervención, Montiel Reyes consideró necesario combatir la corrupción y modificar los ordenamientos jurídicos que ya no cumplen la expectativa ciudadana, como es el caso de la Norma 26.

En su opinión dicha normatividad se ha desvirtuado, por lo que se debe poner especial empeño en resolver la planeación urbana, ya que la ciudad necesita un desarrollo distinto para tener certeza jurídica en su propiedad.

En tanto, el diputado local Carlos Hernández expresó que la discusión que se dará en los próximos días tendrá que dar prioridad a la vivienda de interés social, sin dejar a un lado el

tema de la vivienda en los diferentes conceptos.

"Los foros que se tienen proyectados de las Normas 30 y 31 tendrán que ser incluyentes, que privilegie la voz de los ciudadanos, académicos, expertos y los distintos grupos parlamentarios", advirtió.

Dinorah Pizano expuso que "estamos comprometidos en buscar certeza jurídica del desarrollo urbano de la ciudad, orden, legalidad y privilegiar el derecho de todas las personas". (Notimex)

**ASAMBLEA  
LEGISLATIVA FRENA  
NORMAS URBANAS  
30 Y 31 DE SEDUVI**



> DE LA SEDUVI...

# Frenan normas urbanas 30 y 31

MANUEL GRANADOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF, ANUNCIA QUE SE REVISARÁN Y DISCUTIRÁN AMPLIAMENTE DICHAS NORMAS

**E**l presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados, anunció que se revisarán y discutirán ampliamente las normas 30 y 31 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Ello permitirá elaborar una política pública clara en beneficio de la ciudad y del desarrollo de vivienda social, explicó Granados Covarrubias en rueda de prensa.

Acompañado por los titulares de la Seduvi, Simón Neumann Ladenzon, y el de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), Miguel Ángel Cancino, el diputado perredista afirmó que hasta el momento la ALDF no ha recibido ninguna propuesta sobre la modificación de dichos ordenamientos.

En tanto, Simón Neumann sostuvo que "lo que se busca con las Normas 30 y 31 es una nueva versión normativa que favorezca el desarrollo de un

concepto de vivienda integral acorde a la actualidad".

La Ciudad de México demanda una mejor estructura urbana, una mejor y eficiente movilidad de sus habitantes y una distribución equitativa de los servicios básicos, como son el agua potable, educación y salud, argumentó.

Lo anterior, ante los legisladores locales, Ariadna Montiel Reyes, Carlos Hernández Mirón y Dinorah Pizano Osorio, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como la panista Gabriela Salido Magos, el ecologista Jesús Sesma Suárez y Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Movimiento Ciudadano.

En su intervención, Montiel Reyes consideró necesario combatir la corrupción y modificar los ordenamientos jurídicos que ya no cumplen la expectativa ciudadana, como es el caso de la Norma 26.

En su opinión dicha normatividad

se ha desvirtuado, por lo que se debe poner especial empeño en resolver la planeación urbana, ya que la ciudad necesita un desarrollo distinto para tener certeza jurídica en su propiedad.

En tanto, el diputado local Carlos Hernández expresó que la discusión que se dará en los próximos días tendrá que dar prioridad a la vivienda de interés social, sin dejar a un lado el tema de la vivienda en los diferentes conceptos.

"Los foros que se tienen proyectados de las Normas 30 y 31 tendrán que ser incluyentes, que privilegie la voz de los ciudadanos, académicos, expertos y los distintos grupos parlamentarios", advirtió.

Dinorah Pizano expuso que "estamos comprometidos en buscar certeza jurídica del desarrollo urbano de la ciudad, orden, legalidad y privilegiar el derecho de todas las personas".



Asambleístas elaborarán una política pública clara en beneficio de la ciudad y del desarrollo de vivienda social

BEYMEY



Fecha 01-SEP-2014

Página 6

Sección ciudad

FRENA ALDF NORMAS 30 Y 31

## Orden en vivienda sigue en estudio

El gobierno del DF y la Asamblea Legislativa (ALDF) frenaron ayer el proyecto de las Normas 30 y 31 para el ordenamiento de la vivienda popular y media en la ciudad, y anunciaron la creación de una Comisión Especial para el diseño final. Según el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, se trata de abrir al debate este proyecto para lograr un

acuerdo entre los sectores de la ciudad y las autoridades en pro de un desarrollo urbano viable.

La próxima semana se elaborará la propuesta para convocar a la sociedad civil y las autoridades. Se discutirá la estrategia que deberá seguirse para analizar tanto la norma 26 como el proyecto de la 30 y 31, elaborado por académicos de la UAM Xochimilco. (Diana Villavicencio)

# Frenan proyecto de normas 30 y 31

## Asambleístas rechazan la propuesta para regular construcciones

**PEDRO MONTES DE OCA**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) rechazó la propuesta de Normas 30 y 31 hecha por la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi), para regular las construcciones y el desarrollo inmobiliario en la ciudad de México.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, y el titular de la (Seduvi), Simón Neumann, acordaron que la propuesta no se formalizó ni se formalizará, es decir, no recibirán ninguna iniciativa ni recibirán en el futuro ninguna otra en la materia, hasta en tanto se tenga una amplia

discusión, revisión de todas las propuestas que se hagan de parte de los distintos partidos políticos y de la sociedad civil.

En conferencia de prensa, Granados Covarrubias manifestó la necesidad de construir un amplio consenso y una serie de acuerdos, para fortalecer las Normas 30 y 31 con una visión totalmente social, para generar una política pública clara que beneficie a los habitantes de la capital del país en lo que se refiere a vivienda de interés social, además de proteger a pueblos, barrios y centros históricos del Distrito Federal.

Granados Covarrubias consideró

que la nueva propuesta que surja de la ALDF, del Gobierno capitalino, de especialistas y de los habitantes, podría aprobarse en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Al hacer uso de la palabra, el titular de Seduvi, Simón Neumann, explicó que al inicio de la administración de Miguel Ángel Mancera, se suspendió la Norma 26, poniendo un freno al mal uso que se venía haciendo de la misma por parte de algunos actores.

Afirmó que han trabajado en procedimientos jurídicos que reviertan el abuso que se ha cometido en contra del objetivo inicial, incentivar la

producción y el financiamiento colectivo de la vivienda social y popular.

“Es preciso aclarar que en ningún caso estamos proyectando normas que regularicen los abusos que se han cometido o que vulneren el proceso de planeación que buscamos para la ciudad”, resaltó Neumann.



Manuel Granados señala que primero se analizarán los planteamientos sobre el tema, de los partidos y la sociedad.

Discutirán las regulaciones 30 y 31

# Abren foros y debates para vivienda popular

Por Yared de la Rosa >  
mexico@razon.com.mx

**E**l Gobierno de la Ciudad de México y diputados locales decidieron ampliar el debate en torno a las Normas 30 y 31, que contemplan el ordenamiento de la vivienda popular en la capital del país, por lo que se realizarán foros y debates en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Esta decisión se tomó luego de que se dieran a conocer que éstas iban a sustituir a la Norma 26, la cual establecía la edificación de viviendas de interés social. Sin embargo, esta última fue suspendida debido a que inmobiliarias vendían a precios elevados casas de carácter popular.

En conferencia, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del DF, Simón Neumann, informó que antes de que las propuestas lleguen al Pleno de ALDF, deberá discutirse ampliamente.

"Se integrará una propuesta que no regularizará los abusos de la Norma 26, que atenderá las preocupaciones ciudadanas con relación al borrador de las normas 30 y 31. La nueva propuesta será el resultado de un amplio debate", señaló el funcionario local.

Por lo cual propuso crear una comisión especial que realice debates para las nuevas normas de construcción. Además, redactará y diseñará los proyectos para crear una norma que apoye a la población de menores ingresos y que no permita abusos por parte de los constructores.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno en el ALDF,

**SIMÓN NEUMANN** propone a la ALDF crear comisión especial para debatir nuevas pautas de construcción; reglamento de edificaciones, este año: Manuel Granados

**Manuel Granados**  
Presidente de la Comisión  
de Gobierno en el ALDF

"La propuesta de Normas 30 y 31 no se formalizará hacia la ALDF; no recibimos ninguna indicativa y hemos acordado no recibir en el futuro"



Foto archivo-Especial

**MANUEL GRANADOS**, el 21 de agosto, durante una sesión en la UNAM.

Manuel Granados, mencionó que se revisarán todas las propuestas que se hagan por parte de los distintos grupos parlamentarios, la sociedad civil y "que generemos condiciones de una política pública clara en beneficio de la Ciudad".

"Esa propuesta de Normas 30 y 31 no se formalizó ni se formalizará hacia la ALDF; es decir, no recibimos ninguna iniciativa, hemos acordado no recibir en el futuro ninguna iniciativa sobre el particular hasta en tanto no tengamos nosotros una amplia discusión".

El diputado aseguró que la Asamblea se compromete a que en este año estará la norma de construcción en el DF.

Por su parte, el procurador Ambiental del DF, Miguel Ángel Cancino, destacó la importancia de discutir el tema para lograr consensos.

A su vez, la diputada local del PAN, Gabriela Salido, aseguró que participarán en los foros que realice la ALDF.

Buscarán, dijo, que el tema de las sanciones sea claro y severo y que tenga alcances para los proyectos que han violando las normas existentes.

Esta propuesta había causado rechazo entre grupos vecinales de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, pues acusan que podría generar un boom inmobiliario en colonias que ya se encuentran saturadas.

## >eldato

**LAS NORMAS 30 y 31** buscan fomentar la edificación de viviendas de interés social y media.



**Miguel Ángel Mancera y Juan Ayala Rivero**

# Frena la ALDF normas para construir vivienda

*Se creará una comisión especial para analizar sus alcances, enfatiza el diputado Manuel Granados*

Por Geovana Royacelli /  
**MÁSPORMÁS**

que regule la construcción de vivienda en el Distrito Federal.

Para la formulación de la norma se creará una comisión especial que analice todo lo referente al tema para determinar si lo adecuado es revisar la actual Norma 26 o bien, formular las normas 30 y 31; dicha comisión estará integrada por diputados, funcionarios y organizaciones civiles que estén interesados en el tema.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias (PRD), garantizó que este año la ciudad tendrá el ordenamiento.

“Si hay que reformar la Norma 26 lo haremos, tendremos que sacar lo mejor de

todas las opiniones (...) y claro que nos va a dar tiempo, y este año tendremos que tener un documento”, concluyó.

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Simón Neumann Ladenzon, defendió la propuesta que ha hecho en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que asegura únicamente “es un borrador inicial”.

“(La propuesta inicial) que plantea una nueva versión normativa que favorezca el

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) acordó no recibir ni aprobar propuesta alguna para la creación de las normas 30 y 31 hasta que haya consenso social para crear el ordenamiento

700

mil pesos, es el precio máximo de una casa a construir con la norma 30.

650

Número de colonias en las que se construiría vivienda con las 2 normas.

desarrollo de un concepto de vivienda integral acorde a la actualidad”.

Dijo que es necesario crear un modelo de vivienda que permita a sus habitantes vivir cerca de su zona de trabajo y con todos los servicios públicos.

“La ciudad demanda mejor estructura urbana, movilidad y servicios básicos como agua potable, educación, salud, entre otros”, indicó el titular de la Seduvi.

## SIN PROPUESTA

El presidente de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Carlos Hernández Mirón (PRD), aseguró que al órgano legislativo no ha llegado ninguna propuesta formal sobre las normas 30 y 31, por lo que el análisis que se realizará será para integrar las opiniones que han hecho llegar en foros y mesas de trabajo los vecinos y organizaciones civiles, así como los integrantes de pueblos y barrios originarios.

Las normas 30 y 31 han sido rechazadas por organizaciones civiles y habitantes de diferentes colonias, quienes aseguran que su calidad de vida estaría en riesgo si se aprueba la construcción de vivienda en 650 colonias, como se plantea en el borrador.

Los argumentos principales son que los servicios esenciales como agua, drenaje y medios de transporte ahora son insuficientes y con la edificación de más vivienda habría un mayor número de habitantes que demandarían los servicios y colapsarían las colonias.

**OPINIONES**

Jesús Sesma, coordinador del PVEM en la ALDF, aclaró que su fracción parlamentaria apoyará el análisis de las normas 30 y 31, pero no dudará en señalar inconsistencias.

“Vamos a apoyar el camino que esté planteado por el jefe de Gobierno, pero vamos a

señalar las cosas malas que estén sucediendo. Ya pasaron dos años y el tema de desarrollo urbano no ha avanzado, porque no tenemos la certeza de hacia dónde vamos. Tenemos que hacer compatible el tema del medio ambiente con el desarrollo”, puntualizó.

La diputada local perredista Ariadna Montiel indicó que la solución es eliminar la corrupción en el tema: “Muchos creemos que la Norma 26 ha sido una buena norma, pero lo que ha desvirtuado su aplicación es la corrupción”.

La diputada local panista Gabriela Salido consideró inadecuado que el desarrollo de la ciudad ocurra según el capricho de los funcionarios en turno.

“No podemos seguir haciendo que el desarrollo urbano en la Ciudad de México funcione a capricho y a respuesta de una persona, tenemos que entender que se tendrá que orquestar de manera conjunta y con una visión metropolitana y a largo plazo”, concluyó Salido Magos.

**DATITOS...**

**EL OBJETIVO DE LAS  
NORMAS 30 Y 31  
ES REDENSIFICAR,  
ORDENADAMENTE, ALGUNAS  
ZONAS DE LA CIUDAD DE  
MANERA SUSTENTABLE.**

- La norma 30 promovería la construcción de viviendas de menos de 700 mil pesos, es decir, de interés social y medio.

- La norma 31 tiene

como finalidad recuperar la plusvalía de algunas zonas. Incluye mecanismos que obligan a los desarrolladores a realizar pagos para obtener beneficios de construcción.

- Ambas normas buscan que se desarrolle vivienda en zonas a las que arribe transporte público y tengan garantizados servicios como agua y luz.

ECHAN ABAJO NORMAS 30 Y 31

Legisladores capitalinos se reunieron con el titular de Seduvi, Simón Neumann, para expresar rechazo a la regulación de obras; acuerdan generar nuevo proyecto.

COMISIÓN REVISARÁ LA LEY 'Derrumban' la Norma 30 y 31

La Asamblea Legislativa del DF y el secretario de la Seduvi detendrán los estatutos hasta consultar todas las posturas

Redacción @DDMexico

Luego de las acusaciones de los comités vecinales por las presuntas irregularidades que traerían las normas 30 y 31 y que éstas sólo beneficiarían al sector inmobiliario, integrantes de la Asamblea Legislativa y el titular de la Seduvi, Simón Neumann, anunciaron que no avanzarán con las legislaciones hasta que sean discutidas por una comisión especial que integre las diferentes posturas en torno al tema.

"Esa propuesta de Normas 30 y 31 no se formalizó ni se formalizará hacia la Asamblea Legislativa del DF, es decir, no recibimos ninguna indicativa y hemos acordado no recibir en el futuro ninguna iniciativa sobre el particular hasta en tanto no

tengamos nosotros una amplia discusión", mencionó el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Simón Neumann.

Esta propuesta de ley causó gran rechazo entre grupos vecinales, pues podría generar un boom inmobiliario en varias delegaciones, entre ellas Coyoacán, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, que ya se encuen-

tran saturadas de nuevas construcciones para viviendas.

Según los asambleístas la finalidad de esta comisión será la creación de una norma que apoye a la población de menores ingresos sin orillarla a salir de la ciudad.

Neumann aseguró que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) a través de la Universidad Autónoma de México (UAM), realizará

CIUDARÁN EL AMBIENTE

En cuanto si esta nueva norma tendrá repercusiones en el medio ambiente el diputado Jesús Sesma del Partido Verde Ecologista (PVEM), señaló que desde hace dos años el tema de desarrollo urbano en la ciudad no se ha tocado, por lo que es importante resaltar que se debe respetar el entorno urbano de los vecinos sin invadirlo con construcciones inmobiliarias. "Se realizará una visita para asimismo plantear el establecimiento de nuevas normas con el fin de no dañar aéreas verdes o parques en las diferentes colonias de nuestra ciudad", aclaró Sesma.

un estudio que será usado como borrador para la implementación de las regulaciones que se deban hacer en cuestión de construcción de vivienda popular y de clase media, tomando en cuenta todas las voces. ■

# La ALDF por el momento no ha recibido iniciativa formal de Normas 30 y 31

Leobardo Reyes

En respuesta a la ratificación pública de las diferentes fuerzas políticas de no haber recibido la iniciativa con la formalidad correspondiente sobre las Normas 30 y 31 en la Asamblea Legislativa del DF, la diputada Gabriela Salido Magos, anunció que la fracción parlamentaria del PAN en el recinto legislativo de Donceles "presentará las reformas necesarias a la Norma 26 y a tanto ordenamiento sea necesario para garantizar eliminar las lagunas legales que han permitido la proliferación de casos de corrupción en la ciudad, bajo el amparo de la misma; asimismo seguirá impulsando la presentación del Plan General de Desarrollo de la Ciudad que deberá contemplar las diferentes necesidades y considerar de manera particular los aspectos de riesgo, así como la preservación y rescate de áreas verdes de la capital con orden y certeza jurídica para todos".

Salido Magos mencionó que en lo concerniente a las necesidades de vivienda popular en la ciudad, "esto implicará compensar la deuda social que se tiene en la materia, derivado del déficit generado por las últimas administraciones, por lo que seguirá impulsando poner a discusión no solamente el desarrollo de vivienda social y popular; sino un proyecto estratégico en el que tienen que considerarse todas las voces ciudadanas y todos los factores".

Subrayó, "con todos los factores me refiero a temas de riesgo, temas de áreas de valor ambiental y conservar estas áreas; los propios centros de barrio y cada una de las condiciones de las delegaciones y lo que ha estado emanando de la ciudadanía. No podemos seguir haciendo que el desarrollo urbano de la ciudad funcione a capricho y solamente a respuesta de una u otra persona. La planeación de la ciudad tendrá que hacerse de manera conjunta con el área metropolitana, teniendo una visión de lo que queremos a largo plazo, no solamente 3 años, sino hasta unos 15 o 20 años".

La también presidenta de la Comisión de Protección Civil de la ALDF, reiteró la importancia de considerar a profundidad el tema de las sanciones para quienes traten de anteponer el interés personal al de la comunidad, infringiendo la ley de manera fehaciente, como ha venido pasando de manera constante.

Recalcó, "no dejaremos a un lado la insistencia de que se sancionen a aquellos que ya en el pasado han incumplido la ley y la norma, que deberán ser sancionados conforme a la ley, tanto a los particulares como a los servidores públicos involucrados".

Indicó que para cualquier proyecto de este tipo será siempre necesario la definición de un plan de desarrollo urbano para la ciudad, que pueda darle sentido a todos estos esfuerzos, sin dejar de lado la certidumbre jurídica que deberá darse tanto a propietarios o aque-

los que deseen invertir en esta ciudad, sobre todo a los capitalinos, para que no siga siendo alterada su calidad de vida a expensas del beneficio de unos cuantos.

Refirió "Acción Nacional lo dice públicamente, seguiremos impulsando un esquema en el que se encuentren incluidas todas las voces de cada uno de los ciudadanos, pero también de los factores que tengan que ver en la planeación de la ciudad. No solamente podemos circunscribir las necesidades en temas como movilidad o usos de suelo mixto, también tenemos que considerar otros factores, como lo mencionaba antes y estaremos muy al pendiente de que así sea".



El Desarrollo Urbano no se tiene que dar a capricho de una sola persona.



EL JEFE DE GOBIERNO NO ACEPTARÁ PREGUNTAS DIRECTAS DE LOS DIPUTADOS

## Legisladores mantienen formato para segundo informe de Mancera

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados Covarrubias, aseguró que el formato del segundo informe del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, que se realizará el 17 de septiembre próximo, será igual al del año pasado.

Es decir, que Mancera Espinosa acudirá al recinto de Donceles y Allende después de los posicionamientos de los grupos parlamentarios en la ALDF y durante su intervención no aceptará pre-

guntas directas de los diputados, sino que las recibirá por escrito y las contestará por esa misma vía días después.

"Va ser igual que el año pasado, por lo pronto el grupo parla-

mentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) seguirá impulsando este formato", respondió tajante el legislador perredista a pregunta expresa.

En días pasados, la bancada del Partido Acción Nacional señaló que pedirá al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, estar presente durante los

posicionamientos que emitan los partidos políticos.

Aunque reconoció que esto lo decidirá la Comisión de Gobierno en los próximos días, la diputada panista, Priscila Vera Hernández afirmó que lo ideal es que el Ejecutivo local escuche los planteamientos de todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

"Lo ideal es que escuche de viva voz los planteamientos de los diputados, pero esto será una decisión que se tome al interior de la

Comisión de Gobierno", indicó.

Al cuestionarle si la mayoría perredista podría bloquear esta propuesta, Vera Hernández respondió que esperarán las propuestas que se presenten, pero recalcó que lo ideal es que Mancera Espinosa acuda al recinto de Donceles y Allende desde el momento en que inician los posicionamientos.

Marcado por varias acciones polémicas como el nuevo programa Hoy No Circula, Mancera Espinosa acudirá a la ALDF a rendir su segundo informe de actividades.

## Solicita Priscila Vera informe del destino de recursos del Fideicomiso sobre Desarrollo Urbano

POR FERNANDO RÍOS

La panista Priscila Vera planteó ayer la extinción y liquidación del Fideicomiso del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano y pidió un informe detallado de los saldos y del destino de sus recursos.

La legisladora destacó que la operación de dicho fideicomiso está lejos de ser transparente y no cumple con publicar los informes trimestrales en la página web como lo establece la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Se trata de un fideicomiso opaco, del que poco se sabe sobre los recursos que han ingresado, la totalidad del estado de cuenta y del destino de ese dinero, dijo.

Por ello, solicitó al Gobierno capitalino, a las secretarías de Fianzas y la de Desarrollo Urbano y Vivienda, la extinción y liquidación del Fideicomiso del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano.

La también presidenta de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

(ALDF) comentó que desde su creación dicho fideicomiso tenía como objetivo generar recursos y destinarlos a través de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, al mejoramiento, rescate y protección del patrimonio cultural urbano, principalmente del Centro Histórico. También en áreas de actuación en suelo de conservación, aunque al ser constituido como un Fideicomiso privado, no existe transparencia del destino de los recursos que opera.

La Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente señala que los fideicomisos públicos tienen como propósito auxiliar al jefe de Gobierno y a los jefes delegacionales en la realización de actividades prioritarias y de funciones que legalmente le corresponden y deben de estar registrados ante la Secretaría de Finanzas, obligación que la Seduvi ha omitido con el Fideicomiso.

FOTO: OEM-INFORMEX



» PRISCILA VERA, durante la conferencia en la que destacó las operaciones opacas del Fideicomiso.

## La Seduvi debe transparentar destino de recursos de Fideicomiso

La asambleísta Priscila Vera Hernández solicitó a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la extinción y liquidación del Fideicomiso del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, así como un informe detallado de los saldos y el destino de sus recursos.

Vera Hernández expuso que "la operación de ese fideicomiso está lejos de ser transparente como establece la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, es decir que se tienen que publicar los informes trimestrales en la página web. Es un fideicomiso totalmente opaco, poco sabemos sobre los recursos que han ingresado, la totalidad del estado de cuenta, pero sobre todo, el destino de ese dinero".

La también presidenta de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública, señaló que desde su creación dicho Fideicomiso tenía como objetivo generar recursos para destinarlos, a través de la Seduvi al mejoramiento, rescate y protección del patrimonio cultural urbano, principalmente del Centro Histórico, así como de áreas de actuación en suelo de conservación, sin embargo debido a que fue constituido como un Fideicomiso privado, no existe transparencia del destino de los recursos que opera.

Recalcó "necesitamos que la Seduvi entregue un informe detallado sobre los montos totales del uso y destino de los subsidios, donaciones, transferencias, aportaciones o subvenciones que ha recibido el Fideicomiso desde su creación; el total de remanentes de un ejercicio fiscal a



### Seduvi no da a conocer destino de recursos de Fideicomiso.

otro; las modificaciones de los contratos o decretos de creación; las reglas de operación y la normatividad interna del mismo; así como un listado de los proyectos financiados con esos recursos, especificando monto autorizado, uso y destino".

Dijo que de acuerdo con la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente los fideicomisos públicos tienen como propósito auxiliar al jefe de gobierno y a los jefes delegacionales en la realización de actividades prioritarias y de funciones que legalmente le corresponden y deben de estar registrados ante la Secretaría de Finanzas, obligación que la Seduvi ha omitido con el Fideicomiso de Transferencia de Potencialidades.

## Buscarán perredistas mantener e incrementar el Fondo de Capitalidad del DF, aseguró Esthela Damián

POR FERNANDO RÍOS

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, Esthela Damián, confirmó que los perredistas en la Cámara de Diputados buscará que se mantenga e incremente el Fondo de Capitalidad para el Distrito Federal durante la discusión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Recordó que para este año, dicho fondo para la Ciudad de México, alcanzó los tres mil millones de pesos, gracias al esfuerzo desarrollado del jefe de Gobierno del Distrito Fede-

ral, Miguel Ángel Mancera, así como de diputados federales y locales perredistas, al lograr que la Ciudad de México capital fuera reconocida por primera vez como capital en el paquete presupuestal del 2014.

La asambleísta confió en que el Gobierno federal, a través del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, mostrará la misma voluntad para abordar el tema y tenga previsto un Fondo de Capitalidad de 7 mil millones de pesos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que enviará el Ejecutivo federal a San Lázaro.

Expuso que la creación del Fon-

do de Capitalidad 2014 permitió a la Ciudad de México resarcir, en parte, los costos generados por la oferta de bienes y servicios para los capitalinos y para casi cinco millones de ciudadanos de otros municipios y estados que los consumen y disfrutan sin contribuir a su financiamiento.

La perredista garantizó el cumplimiento por parte del Gobierno del Distrito Federal de las reglas de operación del Fondo de Capitalidad publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Finalmente, expuso que en el PRD, se considera que para una gran parte de la operación de la capital se necesitarían cerca de 7 mil millones de pesos para el 2015, recursos que darían equilibrio a una entidad con manejo de sus finanzas responsable.

PARA EL 2015

## Bancada del PRD en San Lázaro buscará engordar Fondo de Capitalidad

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

■ La diputada local, Esthela Damián Peralta aseguró que la bancada del PRD en la Cámara de Diputados buscará que se mantenga el Fondo de Capitalidad, creado el año pasado, y se le asignen 7 mil millones de pesos.

"En el PRD consideramos que para una gran parte de la operación de la capital se necesitarían cerca de 7 mil millones de pesos para el 2015", sostuvo.

Damián Peralta, presiden-

ta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Asamblea Legislativa, confió en que el gobierno federal, a través del secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, muestre la misma voluntad para abordar el tema y se contemple un fondo con más recursos en el presupuesto de egresos para el próximo año.

La perredista aseguró que la creación del Fondo de Capitalidad en 2014 permitió a la ciudad resarcir, en parte, los costos generados por la oferta de bienes y servicios de los que no sólo se benefician sus residentes, sino casi cinco millones de ciudadanos de otros municipios y estados que los consumen y disfrutan sin que contribuyan a su financiamiento.

Asimismo, indicó que los recursos históricos que se lograron para este año, se han invertido de manera efectiva y

puntual a efecto de brindar a la población los servicios aprobados en el paquete económico.

Al respecto, la legisladora, integrante de la corriente Nueva Izquierda del PRD, garantizó el cumplimiento por parte del GDF de las reglas de operación del Fondo de Capitalidad publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, donde se establecieron los criterios para la aplicación, seguimiento, control y transparencia de los recursos, a fin de mantener las condiciones que requiere la ciudad como sede de los Poderes de la Unión y capital del país.

En ese sentido, destacó que, de acuerdo a los lineamientos, el Gobierno del Distrito Federal destinaría los recursos del Fondo de Capitalidad a proyectos de infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, protección civil y rescate.

## Pide Orlando Anaya protección a menores de edad sobre el contenido en internet

**POR FERNANDO RÍOS**

El diputado local Orlando Anaya pidió ayer a la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina proteger a niños y niñas de información, que los incita al daño a través de Internet, con contenidos como 'fire challenge'.

Advirtió que en las redes sociales existe información que "incita" a la autoflagelación y su posterior publicación de sus heridas.

Ante ello, dijo, que debe blindarse a la niñez y juventud ante información perjudicial, como una tarea vital debido al peligro de algunos contenidos en internet, donde invitan a niños y adolescentes a practicar conductas "autolesivas", dijo.

El llamado, dijo, es a la Secretaría de Seguridad Pública para que a través de la Policía Cibernética, impida llegue a México ese tipo de información nociva, en especial a los menores de edad.

Dijo que algunos mensajes llevan a incitar desde cortarse con navajas, hasta mojar su cuerpo en productos inflamables y posteriormente prenderse fuego y subirlos a la red.

El también presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, alertó que las prácticas dañinas como el 'self injury' ya llegaron al país en donde los jóvenes se cortan la piel o se autoinfligen, lo que ha encendido los focos rojos en Estados Unidos por el 'fire challenge'.

## Buscan perredistas sancionar a quienes corten el servicio eléctrico

**POR FERNANDO RÍOS**

Asambleístas del Partido de la Revolución Democrática buscarán sancionar de uno a dos años de prisión o multas determinadas en función del daño ocasionado a los usuarios, a las personas que corten el servicio de energía eléctrica sin causa justificada.

Para ello, presentarán una iniciativa que actualizaría el tipo penal de corte ilegal del servicio público, dio a conocer ayer el diputado Alejandro Robles.

Agregó que para actualizar dicho tipo penal, es necesario acreditar que el hecho fue realizado, sin causa justificada o sin el debido procedimiento.

Advirtió que la mayoría de las veces, los cortes se llevan a

cabo bajo amenaza, violencia y sin ningún documento que ampare el corte del servicio.

Explicó que el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" señala que el gas, el agua, la electricidad, la salud y el saneamiento son servicios públicos

fundamentales, mientras la Comisión Federal de Electricidad ha violentado los derechos humanos al realizar cortes ilegales de energía eléctrica.

Finalmente, expuso que dicha iniciativa será presentada junto con los diputados Diego Martínez, Carmen Antuna y Alberto Martínez Urincho, para establecer que la privación de servicio público por cualquier persona no acreditada para ello, constituye un delito.

## Castigo de dos años de cárcel a quien corte la luz

El legislador local Manuel Alejandro Robles presentó junto con los diputados Víctor Hugo Lobo, Diego Martínez, Carmen Antuna y Alberto Martínez Urincho una iniciativa para establecer "que la privación de servicio público por cualquier persona no acreditada para ello constituya un delito".

Robles explicó que para que se actualice el tipo penal de corte ilegal del servicio público, "es necesario acreditar que fue realizado, sin causa justificada o sin el debido procedimiento. Pues la mayoría de las veces los cortes se dan bajo amenaza, violencia y sin ningún documento que ampare la privación del servicio".

Mencionó que "la idea de otorgarle el derecho al ciudadano de proceder contra la persona que lo prive de este servicio sin causa justificada. La sanción que contiene la iniciativa es de 1 a 2 años de prisión o una multa determinada en función del daño ocasionado al usuario".

Recordó que el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales indica que tanto el gas, el agua, la electricidad, la salud y el saneamiento son parte de los servicios públicos fundamentales" y que la Comisión Federal de Electricidad ha ido violentado derechos humanos, por realizar cortes ilegales de electricidad.





# VAN CONTRA LOS 'COYOTES'

## Formalizan la verificación

Asambleístas aseguran que con este sistema se evitarán congestiónamientos, filas y corrupción en el proceso vehicular

Redacción @DDMexico

Las interminables filas de los Verificentros podrían llegar a su fin, al menos eso es lo que propondrán diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del DF el próximo miércoles, como una forma de terminar con el caos vial y el 'coyotaje' que se da en estos centros a través de un sistema de citas en línea.

La medida fue propuesta por los Comités Vecinales, y es que afirman que debido a que 15 de los 81 centros fueron cerrados por irregularidades, se ha incrementado la afluencia de automotores en los locales que siguen abiertos, donde en días pasados, cuando venció el

plazo para verificar, se registraron varios congestionamientos, afectando la rutina, salud y espacio de los residentes cercanos a estos puntos.

Al respecto, Alejandro Robles, presidente del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México, detalló que cada dos meses alrededor de 840 mil vehículos tienen que presentarse a alguno de los 66 Verificentros en funciones, lo

que ha incrementado 40 por ciento el aflujo, con tiempos de espera de hasta dos horas.

Agregó que con el sistema de citas que planteará a través de un punto de acuerdo respaldado por los perredistas Diego Martínez, Víctor Hugo Lobo y Alberto Martínez, en el que exhortarán a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), a instalar el sistema de citas, se puede combatir la corrupción que provocan las largas filas que además "atenta contra el

tiempo y calidad del aire de los demás".

Por último, el legislador declaró que la medida también coadyuvaría a la estrategia del Gobierno capitalino para garantizar un medio ambiente sano.

A pesar de las 'bondades' que plantean con la propuesta del sol azteca, ésta no es la primera vez que se plantean sistemas de este tipo, ya que tan sólo en noviembre del año pasado, la diputada del Partido del Trabajo, Miriam Saldaña, propuso solicitar las citas en línea, también para agilizar, mejorar la obtención de la verificación y combatir la corrupción que reina dentro y fuera de los centros, aunque no pasó de ser sólo una buena idea.

Entre julio y agosto de este año, la Secretaría del Medio Ambiente capitalina (Sedema), suspendió clausuró 16 Verificentros luego de que comprobaron la presencia de personal no autorizado en áreas restringidas. ■

**840 mil**

autos llegan a los centros cada dos meses.

**66**

Verificentros quedan abiertos, luego de que cerraron 15 irregulares.

**En espera**

El próximo miércoles, los asambleístas propondrán el punto de acuerdo mediante el cual exhortarán a la Sedema a instalar el sistema de citas.



# Les recetan para vender más

**Ciudad de México.** - Desde que las farmacias en la capital ofrecen el servicio de consulta médica, a fin de incrementar sus ventas recetan más medicamentos de los que el paciente necesita, de acuerdo con la presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del DF, Miriam Saldaña.

La diputada aseveró que esta práctica tiene aproximadamente 15 años, mismos en los que el gasto excesivo en

**COMO EPIDEMIA**  
Saldaña aseguró que en el DF y el resto del país predominan las enfermedades crónico-degenerativas.

medicamentos se ha convertido en detonante para que las personas prefieran automedicarse y adquirir directamente los fármacos, por lo que propuso dar

a conocer un número telefónico para denunciar este tipo de irregularidades y que los usuarios defiendan su integridad y salud.

Sostuvo que otro factor que desvirtúa el cuidado de la salud, es que los empleados de mostrador no poseen los conocimientos necesarios para recomendar medicamentos.

Mencionó que el Gobierno capitalino debe realizar un operativo de regulación, control y vigilancia sanitaria. ■

SE VAN EL 30 DE SEPTIEMBRE

# En el IEDF inicia transición

*El órgano electoral local instala hoy la comisión que entregará cuentas a sus relevos*

**POR CINTYA CONTRERAS**

cintya.contreras@gmm.com.mx

Hoy comienza la cuenta regresiva para que el Instituto Electoral del DF (IEDF) se convierta en el Organismo Público Local Electoral y los integrantes de su Consejo General sean reemplazados.

Durante todo septiembre, en comisiones y oficinas de los consejeros se tendrán que elaborar los informes y el cierre de instrucción, además de entregar cuentas del manejo de los recursos utilizados hasta el momento por el instituto.

Entre los pendientes mediáticamente más importantes para el IEDF está la resolución de investigaciones, como la que existe en contra del subcontralor con licencia, Nelson Toledo, a quien el PAN acusó de actos de corrupción, así como varias quejas por propaganda electoral que aún no han resuelto.

La consejera Martha Almaraz, presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, aseguró que al menos las quejas que atienden por propaganda, serán atendidas y no dejarán pendientes.

“Quedan pendientes pocos asuntos de resolución vinculados con procedimientos sancionadores, los cuales serán desahogados en su oportunidad”, señaló en la reciente sesión ordinaria de Consejo.

Otro tema aún sin resolver es

la designación del contralor general del aún IEDF, la cual debe hacer la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y urge, ya que debe ser éste funcionario quien haga la entrega de las cuentas y demás asuntos del órgano electoral a quienes lo dirigirán a partir de octubre, mismo mes en el que arrancará el año electoral para la capital del país.

Al respecto, la diputada Ariadna Montiel, integrante de la Comisión de Asuntos Electorales de la ALDF, comentó que tras realizar entrevistas a los aspirantes, entregaron a la Comisión de Gobierno la lista de los “elegibles”, para que ésta, a su vez, designe al mejor perfil lo antes posible, tanto para el IEDF como para el Tribunal Electoral capitalino, en donde también está vacante el puesto.

Como parte del cierre de labores, mañana será instalada formalmente la comisión especial que se encargará del proceso de transición, evento en el que se espera la asistencia de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entidad de quien dependerá en adelante la política electoral en la ciudad, según lo estableció la Reforma Político-Electoral aprobada en el Congreso de la Unión los primeros días de diciembre de 2013.

Las leyes secundarias de esta reforma, promulgada el 22 de enero, fueron aprobadas a mediados de mayo pasado.

“Quedan pendientes pocos asuntos vinculados con procedimientos sancionadores; serán desahogados en su oportunidad.”

MARTHA ALMÁRAZ  
CONSEJERA DEL IEDF

## Buscan demoler obra

YANIRETH ISRADE

El diputado local Vidal Llerenas adelantó que el miércoles promoverá en la Asamblea Legislativa del DF un punto de acuerdo que exija la demolición de la obra que altera el inmueble de Cuba 96.

“Independientemente de si hubo o no permiso, la construcción estropea el paisaje urbano. No encuentro otro tipo de arquitectura que concilie con el edificio virreinal”, explicó el legislador.

Llerenas deploró la falta de información sobre el te-

ma, asunto que también se incluirá en el punto de acuerdo

para que el INAH y las autoridades locales entreguen detalles de los trabajos.

“Tenemos poca información y es una forma de llamar la atención dado lo preocupante de la irregularidad”, añadió.

El INAH suspendió la semana pasada una construcción que aumenta niveles al

edificio de 1685, distintivo del Portal de los Evangelistas en la Plaza de Santo Domingo.

La obra, una estructura de ladrillo con viguetas de acero, rivaliza con la arquitectura colonial y pone en peligro la estabilidad del inmueble, según el restaurador Rubén Ochoa.

# Llama el PRD a la CDHDF a respaldar amparos para proteger la intimidad

■ Advierte Llerenas Morales que se viola el derecho a la protección de datos personales

POR FERNANDO RÍOS

La fracción perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) llamó ayer a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos local, Perla Gómez Gallardo, a respaldar los amparos que promueven integrantes del Movimiento Progresista en contra de artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que invaden la intimidad y el derecho a la protección de datos y la seguridad jurídica.

Así lo señaló ayer, el asambleísta del Partido de la Revolución Democrática, Vidal Llerenas, al exhortar a la titular de dicho organismo a respaldar los amparos presentados por los integrantes del Movimiento Progresista y firmantes capitalinos en contra de los artículos 189 y 190, fracción I y II del mencionado ordenamiento.

El perredista expuso que dichos artículos resultan violatorios de la Constitución, al invadir la intimidad, el derecho a la protección de datos, la seguridad jurídica y el debido proceso.

Recordó que el 8 de julio se aprobó el decreto que expide la cita-

“

*La Comisión  
Nacional de Derechos  
Humanos no  
ejerció su facultad  
de presentar  
una acción de  
inconstitucionalidad  
contra dicha norma*

**Vidal Llerenas Morales**  
Asambleísta perredista



FOTO: OEM-INFORMEX

da ley, donde se establecen que los concesionarios del servicio de telecomunicaciones deberán "colaborar con las autoridades de seguridad, procuración y administración de justicia en la localización geográfica y en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil, sin que esto requiera de una orden judicial o un procedimiento previsto en la ley".

Consideró que dicha medida afecta a todas las personas, pues desde la entrada en vigor de la norma, las autoridades a través de los concesionarios, pueden tener libre acceso a las comunicaciones privadas de quien posea un dispositivo móvil.

Recordó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CND) no ejerció su facultad de presentar una acción de inconstitucionalidad contra dicha norma.

Sin embargo, explicó, existen recursos jurídicos de protección a los derechos de los ciudadanos, como son el amparo colectivo en contra de los artículos 189 y 190, fracción I y II de la citada ley.

Apuntó por ese motivo, se acudió también a la CNDH con dos escritos; uno, que presenta una queja por presuntas violaciones de derechos humanos interpuesta por un grupo de personas en contra de los mencionados artículos, a fin de solicitar la intervención de la Comisión con la finalidad de que investigue las presuntas violaciones de derechos humanos que se señalan, requiera a las autoridades señaladas un informe al respecto y emita una recomendación en torno al asunto.

"Asimismo, solicitamos que la CNDH presente un escrito de amicus curiae para acompañar los amparos presentados por los ciudadanos en contra de dicha Ley. Uno de ellos es el amparo colectivo interpuesto el pasado 25 de agosto por el suscrito y un grupo de personas en el Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones", concluyó.

#ALDFaDebate

## QUIEREN REGULAR EL SEXOSERVICIO

La Asamblea Legislativa del DF analiza reformas a la Ley de Cultura Cívica para que la prostitución deje de ser una actividad considerada como una falta administrativa.

POR GEOVANA ROYACELLI

En  
resumen

¿Qué modificaciones se requieren?  
La propuesta plantea derogar la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica; contempla un proyecto para dignificar el trabajo sexual.

Los más activos en el tema:



**Polimnia  
Sierra**  
(PRD)



**Olivia  
Garza**  
(PAN)



**Tonatiuh  
González**  
(PRI)

## “Atención a efecto cucaracha”

**POR KENYA RAMÍREZ**  
kenya.ramirez@gtmm.com.mx

Con la entrada en operación de la Gendarmería nacional en Valle de Bravo, Estado de México, la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF) debe estar atenta a que no se presente el efecto *cucaracha* y que los grupos delincuenciales que “saquen” de ese territorio no se trasladen a la ciudad.

La diputada del PAN Oliva Garza de los Santos, vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa (ALDF), dijo que no basta con “espantar” a los delincuentes con patrullajes de la nueva corporación policiaca.

“Va a reducir la inseguridad en la zona, seguro. Lo que me preocuparía es que se dé el efecto *cucaracha* que lo hemos visto en otros temas de justicia, en el

momento en que empieza el patrullaje, los grupos delincuenciales se van a mudar a zonas donde no lo haya.

“Que realmente haya un combate efectivo, no sólo espantarlos, hay que detenerlos. Invitaríamos al secretario de seguridad a que estemos atentos en qué pasa en Valle de Bravo y con la Gendarmería, que estos grupos no se trasladen a la Ciudad de México porque está muy cerca el Estado de México

y Morelos, donde operan estas mafias”, dijo la asambleísta.

Comentó que hasta el momento la capital del país, a diferencia de otras entidades, se ha frenado el paso acelerado de la delincuencia organizada y el narcotráfico, a pesar de la cercanía con las zonas o entidades federativas que padecen esta problemática.



## Evitar conflicto como en Atenco, el fin Negociación, antes de aeropuerto: alcaldesa

Heriberto Santos e Ilich Valdez/  
Texcoco y México

La presidenta municipal de Texcoco, Estado de México, consideró que si el gobierno federal pretende construir el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México en terrenos de la zona del ex lago de Texcoco, debe establecer mesas de diálogo y trabajo con la sociedad y con las autoridades de la región, para evitar conflictos como el suscitado en 2001 en Atenco.

El diputado Higinio Martínez Miranda, indicó que se acordó con el ayuntamiento no otorgar ningún permiso para la edificación de la terminal aérea en Texcoco, aún cuando sea en terrenos federales, si antes no les dan conocer el proyecto, con los riesgos y beneficios que conlleva.

Entrevistada luego de presidir la ceremonia por el 139

aniversario de la creación del municipio, la alcaldesa indicó que hasta el momento no tiene ninguna notificación oficial sobre la construcción del nuevo aeropuerto en terrenos del ex lago de Texcoco.

"A nosotros, como ayuntamiento, no nos ha llegado un oficio, un documento, que exprese que efectivamente se vaya a instalar algún aeropuerto y bajo esa situación tenemos que ver en qué términos viene, qué tanto puede afectar o beneficiar no sólo a la población sino también la cuestión del medio ambiente, de los servicios, del trabajo a la gente. Tenemos que ver todos los aspectos tanto ambiental como social y porque no cultural", dijo.

Anunció que este lunes acudirá a la Toluca y entregará un documento en el que pide al gobierno del Estado de México le informen o explique sobre

Se debe contar con un plan de movilidad para los usuarios, considera asambleísta del PAN

el asunto y bajo qué términos y condiciones se edificaría la terminal aérea.

Cuestionada sobre si es viable la construcción de un aeropuerto en Texcoco, la edil respondió: "Es un asunto que se tienen que ver desde diferentes aristas, indudablemente todo lo que venga a Texcoco para poder proveer de empleo, de satisfacciones a la misma sociedad es bueno.

"Sin embargo, hay que ver la calidad del trabajo que se va a hacer, ver con qué intenciones, si lo colocan acá y Texcoco no sale beneficiado con empleo, traen gente de fuera y todo viene estructurado, realmente para Texcoco no podría ser una buena atracción", mencionó.

Si el gobierno federal contempla la construcción de un nuevo aeropuerto para la Ciudad de

México, deberá contar con plan integral que conecte a escala metropolitana y megalopolitana los traslados de las personas para ser considerado como una alternativa de movilidad eficiente y a futuro, consideró la vicecoordinadora del PAN en la Asamblea Legislativa, Laura Ballesteros, quien añadió que es inminente el anuncio de la construcción de un nuevo aeropuerto. M

# Marcharán contra informe de Peña Nieto

*La CNTE se prepara para tomar las calles, esta vez, con motivo de la presentación del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo federal*

Por REDACCIÓN / MÁSPORMÁS

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), presentes en el plantón del Monumento a la Revolución, confirmaron que hoy a las 16 horas realizarán una concentración en la Glorieta del Ángel de la Independencia, para posteriormente marchar hacia el Hemiciclo a Juárez en el centro de la capital mexicana.

De acuerdo a la convocatoria lanzada por la sección XXII de Oaxaca y suscrita por el líder del gremio, Rubén Núñez, la movilización en la Ciudad de México se suma a otras que realizarán en diversos estados, de manera simultánea.

La Secretaría de Gobernación (Segob) confirmó, a través de la oficina de Comunicación Social, que la CNTE realizará manifestaciones sincronizadas a nivel nacional.

Aunque la Policía local aún no determina cuantos elementos vigilarán el recorrido de esta marcha, adelantó

que la movilización iniciará sobre Paseo de la Reforma para luego tomar avenida Juárez y llegar al Hemiciclo a Juárez.

No obstante, la marcha podría hacer antes un alto en la sede de la Segob y, para ello, tomarían la calle de Bucareli.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) informó que permanecerá atenta a lo que ocurra en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, donde el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, entregará, al filo de las 17 horas, el Segundo Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Al cierre de esta edición, el movimiento autodenominado anarquista aún no hacía pública su intención de manifestarse contra el Ejecutivo federal.



**LAURA BALLESTEROS**  
Diputada local por el PAN.

La marcha de la CNTE será una buena oportunidad para que el GDF garantice los derechos a la libre manifestación y a la movilidad.



**JAIME OCHOA AMORÓS**  
Diputado local por el PRI.

La manifestación de cualquier persona o grupo es válida, siempre que no se cometan delitos, agresiones o daños a terceros.

**FUERTES  
INDICIOS**



**VISTA GORDA**

Tenemos fuertes indicios de que a la diputada local **Alejandra Barrios** le preocupan mucho los prestadores de servicios turísticos del Estado de México, Morelos y Puebla.

La también lideresa de vendedores ambulantes declaró que las modificaciones al programa "Hoy No Circula" han arrojado pérdidas millonarias en los centros vacacionales de entidades vecinas a la capital.

Tal pareciera que a la priísta le interesan más los problemas de otros estados, aunque sea representante popular en el órgano legislativo de la capital de la República.

## Reconocen labor altruista a favor de los necesitados

**Reconoce la delegación Cuauhtémoc, así como la diputación federal a cargo de José Luis Muñoz Soria, que la "Organización Mano Amiga los Jaimes", han sido una estructura comprometida para ayudar a vecinos y comerciantes del centro histórico, sin importar filiación política ni credos religiosos, tan solo, se ocupan en ayudar al semejante.**

En el marco de su evento anual, se contó con la presencia del diputado Federal **José Luis Muñoz Soria**, quien fue reconocido por los vecinos, por la buena relación que existe entre la sociedad y el gobierno, **agradeciéndole el apoyo que los vecinos han recibido por parte del legislador.**

Se destacó la preocupación de la organización Mano Amiga, por el bienestar de los vecinos, a quienes se les ha sumado algún sector de los comerciantes quienes han sabido convivir en completa armonía, por lo que **Muñoz Soria** se congratuló con sus anfitriones quienes año tras año, han realizado éste convivio para estrechar lazos de amistad y cordialidad entre vecinos, comerciantes y autoridades.

Cabe señalar que al arribo del congresista José Luis Muñoz, la ovación no se hizo esperar, ya que los vecinos están conscientes de los múltiples apoyos y beneficios que han llegado para ellos, gracias a la atinada gestión activada desde los diversos cargos que ha ocupado.

El diputado federal refirió que, la "Organización Mano Amiga los Jaimes", **han sido un grupo**

**de personas que, tanto comerciantes informales como vecinos, les tienen mucho cariño.**

"Son personas altruistas, que solo están para ayudar a los que más necesitan y les tienden la mano amiga a quienes menos tienen, y como ejemplo tenemos éste evento donde comprobamos una vez más que su preocupación es por ayudar", dijo.

Acotó que, "Ojalá existieran muchas organizaciones como la de Mano Amiga los Jaimes, ya que de éstas estructuras son las que necesita la Ciudad de México, porque aquí, miles y miles de familias son de bajos recursos y una ayuda aunque sea mínima, la gente lo aprecia".

Por su parte, Edgar Doroteo García, representante del delegado de la Cuauhtémoc, **Alejandro Fernández**, manifestó que, "La delegación reconoce el altruismo y la forma de ayudar a todos los vecinos y comerciantes informales reconoce a la "Organización Mano Amiga los Jaimes", y les rinde un merecido tributo al trabajo realizado en el Centro Histórico.

Al evento acudieron más de vecinos y comerciantes, en donde hubo juegos mecánicos para los infantes, lucha libre y caballos que llegaron directamente del pueblo de San Andrés Metla, Cocotitán Estado de México, también acudió el diputado local por la ALDF, Agustín Torres Pérez, así como varias organizaciones como "Los Amigos de Gabriel", "Sociedad Mexicana en Avance", y "Misión México", Además de los organizadores como Jaime Vázquez y Jaime Velázquez.



# Hasta la OCDE avala aumento al mínimo

## México con productividad similar a Chile paga salarios iguales a los de Guatemala

IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
REPORTERO

nachoalvarez21@hotmail.com

**N**o obstante que de acuerdo a la Organización para el Desarrollo y Crecimiento Económico (OCDE) nuestro país tiene una productividad similar a la de Chile, pero ofrece salarios iguales a los de Bolivia y Guatemala, por lo que califica de justo equiparar el mínimo por lo menos al valor de la canasta básica y México fortalezca su mercado interno como estrategia de impulso económico, aquí se insista en frenar el aumento al salario mínimo.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno Rivera, aseguró que es contradictorio que a nivel mundial se haya iniciado una campaña para presumir las llamadas "reformas estructurales" y al interior del país, se opongán al aumento al salario mínimo.

"Ahora resulta, que en México donde los salarios mínimos son uno de los más raquíticos de América, los trabajadores se oponen a un aumento de 82 pesos diarios que mejora su remuneración laboral, como lo intentan hacer creer los líderes de los sindicatos charros al servicio del

Estado", señaló el diputado del PRD.

El diputado perredista agregó que estamos ante la oportunidad real, de acelerar la economía a través del consumo en el mercado interno, con la propuesta del jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera, de incrementar el salario mínimo.

El diputado perredista subrayó que las personas que no ven viable este beneficio tampoco han tenido la visión de la importancia que resulta el incremento al mínimo, ya que tan sólo el mercado interno local, es de poco más de 20 millones de capitalinos o 120 millones de mexicanos en el país, por lo que el producto interno es muy atractivo, siempre y cuando la clase trabajadora cuente con solvencia y poder de compra.

Por lo anterior, el diputado perredista aseguró que el incremento al salario mínimo, no sólo beneficiará la economía del Distrito Federal, sino que la nacional también se vería favorecida y para ello, es necesario hacer a un lado el catastrofismo que asambleístas del PAN han utilizado para oponerse a la propuesta del jefe de Gobierno, pues el objetivo es únicamente que el incremento cubra el costo de la canasta básica.

Moreno Rivera, recordó que por otorgar beneficios a los más necesitados, los gobiernos de izquierda en la ciudad, han sido víctimas de todo tipo de descréditos y especulaciones, desde inflacionarias hasta populistas, pero a fin de cuentas, y dado al éxito de dichas medidas sociales,



Fecha 02-SEP-2014

Página 10

Sección Política

VI LEGISLATURA

éstas han sido replicadas en todo el país,  
como la pensión a los adultos mayores,  
por mencionar sólo una.

El DF, el que tiene "más abuelitos"

# Buscan inhibir malos tratos

## El GDF ha incorporado a más de 10 mil adultos mayores a planes de apoyos económicos

Diana Villavicencio

diana.fuentes@eluniversal.com.mx

**P**ara tratar de inhibir el abuso y maltrato a los adultos mayores, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) ha incorporado a más de 10 mil ancianos que sufren de alguna discapacidad permanente a un programa de apoyo económico.

Lo anterior se desprende de un informe solicitado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a la Secretaría de Desarrollo Social (Sede-

so) capitalina, en el cual se detalla que las delegaciones con mayor número de apoyos entregados son Iztapalapa y Gustavo A. Madero, mientras que Cuajimalpa, de extracción priísta, ha sido el que menos bonos ha entregado.

En el informe, resultado de la aprobación de un punto de acuerdo por parte de la Asamblea Legislativa, la dependencia local también señala la realización de otros mecanismos de protección que garanticen la seguridad hacia los adultos mayores.

### Capital "plateada"

La ciudad de México es la entidad del país con el mayor porcentaje de personas adultas mayores de 60 años y unos 149 mil viven solos por necesidad y pocos por decisión propia, según estimaciones del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del DF.

De este sector, hay quienes se ubican en situación vulnerable por alguna dis-

capacidad, en su mayoría motora con 58.7%; visual 10.9%; intelectual con 9.1%; auditiva con 5.8%; lenguaje con 0.1% y mixta con 15.4%.

La Secretaría de Desa-

rrollo Social capitalina detalla que en el programa se ha puesto énfasis en los adultos mayores de 60 a 64 años, sobre todo en los hombres, quienes son los presentan mayor rango de discapacidad.

Sin embargo, el documento reporta que más mujeres con alguna imposibilidad recibieron rehabilitación en hospitales de la delegación Azcapotzalco, pese a ser una de las menores con población adulta, con sólo 4.1%.

Tláhuac fue la demarcación donde se apoyó más a este sector vulnerable a través de atención especial en hospitales, mientras que la delegación Tlalpan sólo atendió a 21 derechohabientes.

La Sedeso capitalina detalla que se ha puesto énfasis en los adultos mayores de 60 a 64 años, sobre todo en los hombres

149

mil adultos mayores en el DF viven solos por necesidad y no por elección

58.7%

de ancianos sufren de alguna discapacidad motora

10.9%

padece de alguna debilidad visual que los incapacita



# IEDF, bajo la lupa de la Comisión Interamericana

Mexicano por naturalización inició estrategia legal para lograr registro en 2015

Diana Villavicencio  
diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) enfrenta una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, iniciada por Alejandro Durán Raña, ciudadano mexicano por naturalización, quien busca ser candidato a jefe delegacional en Tláhuac y está impedido legalmente.

El caso ha generado que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se abra un debate sobre la importancia de modificar este candidato, establecido en el artículo 105 del Estatuto de Gobierno del DF.

El eje argumentativo de la demanda es que el artículo 105 en la normatividad local contradice el artículo 1 de la Constitución, que garantiza la no discriminación.

El abogado Juan Carlos Michel Aldana —quien por más de dos años ha luchado porque Durán, mexicano por naturalización desde hace 40 años, obtenga su registro para contender por la delegación Tláhuac— explicó que es necesario incluir este debate en la reforma política de la capital que se prevé iniciará en el Senado el próximo periodo de sesiones ordinario.

En la elección de 2012, Durán se acercó al IEDF para solicitar información sobre su registro. De inmediato, se le respondió de manera negativa al argumentar que el artículo

105 de la normativa local exige la calidad de ciudadano mexicano por nacimiento, para dicho cargo.

El defensor lamentó que en la capital las leyes reflejen un menoscabo hacia estas personas naturalizadas para ejercer su derecho al sufragio, al considerarlas de segundo nivel.

“Es lamentable que el Estado mexicano permita que un ciudadano

pueda tener un derecho a la mitad; es decir sólo a votar como naturalizado y no pueda ser sujeto a contender por una candidatura”, expresó

Michel Aldana.

Esta denuncia fue interpuesta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el expediente P-1426-12, que fue aceptada por el entonces secretario Emilio Álvarez Icaza.

Alejandro Durán Raña es mexicano por naturalización, proveniente de España, y quien de acuerdo con su abogado cuenta con una trayectoria impecable para aspirar a una candidatura delegacional.

Michel Aldana dijo que el estatuto de gobierno, en el artículo 105, va en contra del llamado Pacto de San José, que es un Tratado Internacional de Derechos Políticos y que firmó el Estado mexicano.

“Cuando un ciudadano se naturaliza renuncia a su ciudadanía originaria, deja atrás la posibilidad en su país de origen de votar y ser votado. El Estado mexicano debe garantizarle el mismo derecho”

Juan Carlos Michel Aldana, abogado

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

La lucha por el reconocimiento pleno de todas y todos los que conformamos la sociedad mexicana, ha implicado un largo camino de transformaciones sociales todavía incompletas. El desafío es aún muy grande ante el secuestro de nuestra democracia que se expresa en todos los ámbitos nacionales.

En un país de desigualdades, como es México, una vez más se impulsó la cerrazón y el machismo que impidió el paso a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a una mujer que ha trabajado y mantenido su congruencia con las causas sociales y defensa de los derechos de las y los mexicanos.

A la luz de los acontecimientos que determinaron las propuestas del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, celebramos el trabajo realizado por Aleida Alavez Ruiz. Su compromiso decidido con las causas más sensibles para

nuestro país la sitúan como una mujer que seguirá bregando en el camino para la construcción de una sociedad más justa; allí todas y todos somos aliados.

Celebramos también su firme convicción de privilegiar el diálogo y la unidad del PRD, porque ahora más que nunca es indispensable poder transformar y democratizar su vida interna.

Los abajo firmantes otorgamos todo nuestro reconocimiento al trabajo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y reiteramos el deber de fortalecer la participación de las mujeres en los cargos más altos del país para impulsar la inclusión, el diálogo y la legalidad. Confiamos en que con dos legisladores de izquierda, en la Presidencia y Vicepresidencia de la Mesa Directiva, se obtengan mejores resultados para México.

**Alid García Hernández**, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales. Católicas por el Derecho a Decidir México; Clara Justizman; Gabriela Rodríguez, Directora. Fuentes AC, por la Cultura de la Salud Sexual; Adela Muñoz, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC; María Pilar Sánchez Rivera; Espacio Mujeres Para una Vida Digna Libre de Violencia AC; Alba Adriana Jiménez Padán, Directora. Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER); María de la Luz Estrada Mendoza, Coordinadora. Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio; OCEI ABC, Acción para el Bienestar Ciudadano con Derechos Humanos y Democracia; Teresa Inchaústegui, Investigadora y Académica, UACM; Mayela García Ramírez, Directora Colectiva de Investigación, Desarrollo y Educación Entre Mujeres, Cíden AC; Wendy Haydée Figueroa Morales, Dirección General, Red Nacional de Refugios RNR AC; Gabriela Delgado Ballesteros, investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM; Carmen Alicia Vera Aguilar, Coordinadora Nacional de la Asociación de Mujeres Organizadas Amor; Martha Araceli Sánchez, Asociación de Mujeres Organizadas Amor; Arcelia Chávez Manzano, dirigente de Joven en Sayula de Alemán Veracruz; Yolanda de las Mercedes Torres Tello, Frente Amplio de Izquierda Xochimilco; Jazabet Galván, Xóchitl Méndez Márquez, María Rosa Márquez Calviera, Rocío Morales Aguirre, Denisse Adriana Pacheco Martínez, Secretaria de Jóvenes PRD DF; Angélica Cariven Rodríguez, Secretaria de Educación y Formación Política PRD; Connie Rosanely Alavez Luna, Red de Mujeres por la Paz; Lourdes Sofía Leal Cruz, Azoopobalco con iniciativa AC; Damaris Guerra García; Sotelito Alavez Ruiz, Directora General de Equidad para los Pueblos y Las Comunidades; Jennifer Hernández Anaya; Rosa María del Carmen Romero, Carmen Vera, directora nacional de Amor; Karen Lucía Valles Sampedro, coordinadora Estatal en Sonora de la Asociación de Mujeres Organizadas Amor; Aurora Cuevas Díaz, Amor, Esperanza Aparicio Hoyos; Amor; Marisol Ayala Paniagua, Enlace Amor Hidalgo; Karla Taboada Rodríguez; Verónica Olvera Hernández, coordinadora estatal Amor Michoacán; Blanca Esthela Amaya Romo, asociación de Mujeres Organizadas Amor en Sonora; Elizabeth Parra García, Amor y Presidentas de Juntas es posible AC; María Iliana Cruz Paulina, Secretaria de Acción Política Electoral del CEN del PRD; María Victoria Pinal Adonis; Beatriz Herrera Juárez, María Guadalupe del Socorro; Yanily María Reyes Covarrubias; Julieta Miranda Nieto, Dalia Miranda Nieto y Luisa Rebollar Flores de Movimiento Cooperación AC; Rosa Delfa Cota Montaña, Presidente CEE del PRD BCS; Esperanza de Jesús Cruz Zapata, Dirección Estatal de la Asamblea Estatal del Pueblo de Chiapaneca AEDPCH; Rosa Villareal, diputada Federal Suplente; Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPDO); Marisol Gaxe; Grupo de Acción por los Derechos Humanos y Justicia Social; Nuestras Hijas de Regreso a Casa AC; Norma Andrade, Karla Michael Salas, Juan Pedro Barbosa García.

**DIPUTADOS FEDERALES:** Magdalena Núñez Monreal, Martha Lucía Mícher Camarena; Mario Camillo Huerta; José Ángel Ávila; Lourdes Amaya; Yesenia Nolasco; Ediberto Algreto Jaramillo, Agustín Barrios Gómez, Clara Bautista Cuevas, Claudia Bohórquez Javier, Alejandro Carbajal González, Socorro Cereñas Chapa, Carlos de Jesús Alejandro, Catalino Duarte Oñofre, Uriel Flores Aguiar, Guadalupe Flores Salazar, Delfina Guzmán Díaz, Hugo Jaquín, Roberto López Rosado, Andrés Eloy Martínez Rojas, Julián Mejía Guardado, Rosario Merlín García, Gisela Mota Ocampo, José Luis Muñoz Soiza, Víctor Nájera Medina, Javier Orihuela García, Lizbeth Rosas Montero, Guillermo Sánchez Torres, Alejandro Sánchez Camacho, Lorenia Valles Sampedro, Humberto Vega Vázquez.

**DIPUTADOS ALDEA:** Adriana Montiel Reyes, Héctor Hugo Hernández, Dincrah Pizano Gudiño, Agustín Torres Pérez, Jorge Agustín Zepeda Cruz, Ma Angelina Hernández Solís, Gabriel Antonio Godínez, Eduardo Santillán Pérez, Alejandro Ojeda Anguiano, Yuriel Ayala Zúñiga, Antonio Roldán Luna, Lucía Estela Hernández.

**PRESIDENTES MUNICIPALES:** Guillermo Santillán Meza, presidente municipal Mulegé, Baja California Sur; Oaxaca: Alejandro Aparicio Santiago, Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; Lorena Miguel Contreras Luis, Presidente Municipal de San Pablo Huixtla; Antonina Morales Toledo, Presidente Municipal de la Villa de San Blas Atampá; José López de la Cruz, Presidente Municipal de Unión Hidalgo; Víctor Amado López Hernández, Presidente Municipal de San Jacinto Amilpas; Racieli Martínez Vale, Presidente Municipal de la Villa de Zaachila; Oscar Sánchez Aquino, Presidente Municipal de Santa María Xadani; Esteban Manuel Rodríguez, Presidente Municipal de la Trinidad Zaachila; Hilarión Sánchez Martínez, Presidente Municipal de San Mateo Yucuitlán; Adelaido Cruz Sarabia, Presidente Municipal de Santiago Nayo; Eloy Gómez, Presidente Municipal de Santa Cruz Mixtepec; Domingo López Nativilio, Presidente Municipal de San Bernardo Mixtepec; Bartolo Padilla Vázquez, Presidente Municipal de Santiago Apóstol Ocotlán; Isidro Santiago Vázquez García, Presidente Municipal de Santa María Lachitón; Macario López Castro, Presidente Municipal de Santa María Yototepec; Cipriano Alfonso Cortés Ramírez, Presidente Municipal de Chalestongo de Hidalgo; Mario Sánchez Cuevas, Presidente Municipal de San Miguel El Grande; Isidro Ortega Silva, Presidente Municipal de San Lucas Ojitlán; Adrián Rosendo Zaragoza, Presidente Municipal de Santo Domingo Tonala; Francisco Javier Rodríguez, Presidente Municipal de San Lorenzo Victoria; Florencio Salas Méndez Cuevas, Presidente Municipal de Silacoyapan; José Luis Ortega Martínez, Presidente Municipal de San Andrés Tepetlapa; Lorenzo Juan Cruz Chávez, Presidente Municipal de Santos Reyes Tepetlala; Juan Esteban Cruz Cisneros, Presidente Municipal de San Juan Cerecillos; Edmundo Pacheco Rivera, Presidente Municipal de Santiago Chazumba; Valfreya Victoria Velásquez, Presidente Municipal de San Pedro Amuzgos; Israel Salvador Herrera Lázaro, Presidente Municipal de Santiago Yucuyachi; Roberto Prado Avendaño, Presidente Municipal de San Bartolo Yutatepec; Carmen Montes, Presidente Municipal de Santo Domingo Yanhuitlán; Moisés Cuarelli, Presidente Municipal de Santiago Yolomecán; María Laya Rojas, Presidente Municipal de Santo Domingo Armenta; Felipe Ángel Velasco, Presidente Municipal de San Andrés Huixtla; Gilberto Melo Guzmán, Presidente Municipal de Santiago Llano Grande; Williams Edmundo Hernández García, Presidente Municipal de San Juan Colorado; Rey Olmedo Martínez, Presidente Municipal de San Juan Bautista Lo de Soto; Timoteo Vázquez Cruz, Presidente Municipal de Santiago Teitihán; Isidro Ramírez García, Presidente Municipal de Coatecas Altas; Zeforino Rufino Mijangos Cruz, Presidente Municipal de La Compañía; Gil Santiago, Presidente Municipal de San Francisco Chahuacua; Luis González Gerczlin, Presidente Municipal de San Mateo Atenco; Juan Adalberto Méndez Santiago, Presidente Municipal de Santa María Soledad; Gonzalo Alejandro López Castellanos, Presidente Municipal de Santo Domingo Tezomulco; Constantino Hernández Díaz, Presidente Municipal de San Juan Lachigallá; Porfirio Antonio, Presidente Municipal de Santa María Zarcas; Héctor Reyre Cruz, Presidente Municipal de la Villa de Tututepec; Alberto Ramos Pérez Pérez, presidente municipal Tacotalpa, Tabasco; Manuel Herrera Aguirre, presidente municipal Casas Grandes, Chihuahua; Eleuterio Ramos Leal, presidente municipal Valparaíso, Zacatecas; José Román Barba Pérez, presidente municipal San Salvador El Seco, Puebla; María Cristina Márquez Flores, presidenta municipal Tecombo, Michoacán; Tlaxcala: Hugo Celis Galicia, presidente municipal Tepetitlán de Lardizabal; Hualde Acultzingo; Sergio Guajardo Mateos, presidente municipal Atlangatepec, Veracruz; Juan Manuel Torres Camacho, alcalde Cuichapa, César Ulises García Vázquez, presidente municipal Coahuililla, Sinaloa; Cid Villa, alcalde Acultzingo; Lorenzo Pezoz Itza, presidente municipal Xico, Raymundo Namiké Juárez, alcalde San Andrés Tenejapan; Bonifacio Aguilar Linda, alcalde Soledad Atampá, Gabino Francisco Martínez, presidente municipal Coahuililla, Sinaloa; Cid Villa, alcalde Acultzingo; Lorenzo Pezoz Itza, presidente municipal Xico, Raymundo Namiké Juárez, alcalde San Andrés Tenejapan; Aurelio González Pérez, Regidor de Pachuca; Daniel Moisés Jiménez, regidor de San Agustín Tlaxiaca; Juan Carlos Hernández Chaires, regidor de Ajcuzcuz; Aquilino Gutiérrez Barragán, regidor de Huehuetlán; José Hernández Hernández, regidor de San Felipe Oxtatlán; David Ramírez, presidente del comité municipal del PRD del municipio de Janos, Chihuahua; Lorenzo Garza Sánchez, presidente del comité municipal del PRD del municipio de Gómez Farías, Chihuahua; Norma Chávez, presidente del comité municipal del PRD del municipio de Casas Grandes, Chihuahua.



MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS\*

### *Hacia un nuevo debate en materia de desarrollo urbano y vivienda*

**L**a responsabilidad de la Asamblea Legislativa del DF, ha sido y será hasta el finalizar su gestión garantizar el bienestar público de los habitantes de la Ciudad de México.

Lo anterior, nos obliga a los legisladores, en una perspectiva más contemporánea de la representación, a estar atentos y ser sensibles a la diversidad de opiniones y puntos de vista que se hacen presentes todos los días en el espacio público, pero más aún a realizar un ejercicio permanente de autocrítica y valoración de los grandes temas del Distrito Federal

El proyecto de las normas 30 y 31, que buscaban instalar un nuevo orden en materia de desarrollo urbano y vivienda para la capital de todos los mexicanos, sin duda, generaron la expresión de

puntos de vista disímboles y en ocasiones contrastantes sobre su posible aplicación. Por ello es que de común acuerdo con las autoridades del Distrito Federal, y en especial con el secretario Simon Newman, académicos, inmobiliarios y organizaciones sociales, es que un grupo de legisladores de todos los partidos políticos representados en el congreso del DF, vimos la necesidad no sólo de ampliar el debate sino profundizar el análisis de estas normas con el único objetivo de perfeccionar la ley, enriquecerla y sobre todo comprometernos a generar un producto legislativo que logre cumplir el objetivo de mantener a la Ciudad de México como punta de lanza en el país en materia de desarrollo urbano y vivienda. Nuestro compromiso para este mismo año, será generar un instrumento jurídico, de consenso que dé la orientación y certeza jurídica a la participación ciudadana que nos permita sentar la base futura de un desarrollo urbano y vivienda, que impida los abusos y dé garantía plena para un desarrollo ordenado y sustentable de la vivienda en nuestra Ciudad.

*\* Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, VI Legislatura.*

**mgranadosc@gmail.com**  
**@ManuelGranados\_**

*Donde se juntan las ideas*

DIONE ANGUIANO

**Como sabemos, Iztapalapa es la delegación con mayor número de habitantes, por tanto, el requerimiento de servicios como iluminación, agua y espacios públicos de calidad es mayor al de otras delegaciones.**

El buen estado de avenidas, calles, parques y plazas, **permite la convivencia familiar** y el apoderamiento de los espacios públicos con lo que se genera una sana convivencia y **la disminución de los índices delictivos o de consumo de drogas** en la delegación.

Se ha demostrado que el rescate de espacios públicos **permite disminuir** las problemáticas en las entidades, ante esta situación, el gobierno capitalino **ha trabajado** en diversas acciones para lograr que los ciudadanos, quienes así lo pidieron mediante Decisiones por Colonia, **disfruten** de las calles de la ciudad.

Para lograr lo anterior, se **han puesto en marcha** actividades como Tu Ciudad Te

Requiere, Jornadas Masivas de Yoga, ciclotón, maratones, asimismo **se han recuperado espacios** mediante la instalación de gimnasios al aire libre o el programa Iluminemos tu Ciudad.

En el caso de Iztapalapa, de acuerdo con el jefe delegacional, **Jesús Valencia**, durante **2014** se han invertido en infraestructura y rescate de espacios públicos, cerca de **960 millones**, mientras que el año pasado se rescataron **120 mil metros cuadrados**.

Al respecto, durante el inicio de los **trabajos de renovación urbana**, en la Plaza Juárez, ubicada en la colonia San Juanico Nextipac, el delegado aseguró que Iztapalapa es la demarcación **que más obra pública ha generado** en la presente administración.

Me parece que además de los recursos que se asignen para la recuperación de espacios, **es necesario** que todos los ciudadanos nos sumemos en este proceso de **recuperar** nuestras calles, nuestros parques, nuestras colonias, que asumamos nuestra **responsabilidad** y seamos conscientes de la importancia de **mantenerlos en buen estado**, así como de disfrutarlas y exaltar la convivencia familiar.

[danguiano@aldf.gob.mx](mailto:danguiano@aldf.gob.mx)

## Desigualdad y Educación

PABLO TREJO PÉREZ

### Gendarmería Nacional

**El proyecto "estrella" del gobierno de Enrique Peña Nieto en materia de seguridad, la Gendarmería Nacional, finalmente vio la luz la semana pasada. Tuvieron que pasar alrededor de 20 meses desde que propusiera la conformación de la nueva corporación.**

#### Algunos datos, relativos al contexto en el que nace, son:

— El nacimiento de la gendarmería no se da porque falten policías. Al contrario, contamos con **367 policías** por cada **100,000** habitantes, una cifra ligeramente superior a la media mundial (**342**). Ahora bien, tenemos un galimatías formado por **2,500 policías** municipales y otras **32 policías** estatales, cada una tiene un mando, tareas diferentes y prioridades. **Felipe Calderón** desató un gran debate al proponer la desaparición de la policía municipal y transferir a sus miembros, **previa depuración**, a los estados.

— La gendarmería está integrada en el modelo de la Policía Federal y cuenta con **5,000** agentes. La corporación fue **postergada cuatro veces**, y el modelo fue replanteado públicamente **en tres ocasiones**. El proyecto **sufrió cambios** en la fecha de inicio de operaciones, el número, perfil y origen de sus integrantes.

— La obligación de la gendarmería **será salvaguardar los empleos** y mantener el funcionamiento cotidiano de las ciudades.

— El promedio de edad de sus miembros es de **28 años**.

— La fuerza **está inspirada** en la gendarmería francesa y en los carabineros chilenos y **ofrece un sueldo mínimo de 14,000 pesos** más prestaciones, por encima del promedio nacional (**9,250 pesos**).

El nacimiento de la gendarmería **no está exento de polémica**. En primer lugar, **se ha rechazado dar**



a conocer dónde la nueva policía hará su estreno. Por el contrario, han dicho que la gendarmería **podrá actuar** en contextos como el de Michoacán (donde el cártel de *Los Caballeros Templarios* se apoderó de las zonas productoras de limón, **encareciendo el fruto un 150%** por amenazas, extorsiones y el **cobro de cuotas** a los productores, distribuidores y habitantes de los pueblos), Tamaulipas (donde *El Cártel del Golfo* y *Los Zetas* han hecho lo mismo con el cultivo de sorgo), en Tabasco (donde los **secuestros** suelen repuntar cuando es tiempo de cosechar el plátano, el cultivo más importante de ese estado) o el Estado de México (donde **hay una grave crisis de inseguridad**). Este dato, a juicio de varios expertos, revela que **no hay una estrategia clara de seguridad**, un modelo policial para el país. Por ejemplo, **no explican** las hipótesis de por qué han bajado los homicidios. El gobierno únicamente transmite el mensaje de que **está teniendo éxito**, pero no dice cómo. Tampoco dan explicaciones al **aumento del secuestro, la extorsión o la tortura**, todos ellos, delitos que competen a las fuerzas policíacas y, desde ahora, a la nueva gendarmería.

A los mexicanos **nos urge y esperamos ver pronto** los resultados de esta nueva institución.

**pablotrejoperez@hotmail.com**

**REALIDAD URBANA**

SERGIO M. ROMERO

*Atora ALDF padrón único  
de beneficiarios***(PRIMERA DE DOS PARTES)**

La política social capitalina de atención a grupos vulnerables en la capital de la República, no siempre es transparente, equitativa ni rinde cuentas. La propuesta teórica asistencial a rajatabla, exhibe notoriamente esta deficiencia a partir de la incertidumbre en la aprobación de mejores leyes, por parte de los diputados que no recogen nuevos elementos o más bien impiden dar cauce a las ventajas en esa materia para transparentar la asistencia social a los sectores más desprotegidos.

No siempre el Poder Legislativo de la ALDF permea a los intereses políticos que se producen entre la estructura de las desigualdades sociales manifiesta, y la propuesta con matices partidistas de los grupos de poder en la fracción perredista, que evitan que haya transparencia en la política social de la Ciudad de México, pero sobre todo a partir de las delegaciones políticas.

Por esta razón el diputado Fernando Mercado Guaida de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en sesión de preguntas y respuestas en el recinto de Donceles, lamentó que en la Comisión Permanente de la ALDF no se obtuvo el voto del PRD, al punto de acuerdo propuesto, para unirse al esfuerzo federal de la Sedesol para integrarse al Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de programas sociales.

El Padrón Único de Beneficiarios, dijo el legislador, "implicaría una política pública alineada en los tres niveles de gobierno y orientada en ayudar a salir de su condición de vulnerabilidad a los mexicanos más desprotegidos. Esta integración de recalco dotará de las herramientas necesarias para fortalecer los procesos de planeación, evaluación y seguimiento de los programas sociales, no sólo del Gobierno Federal sino también a los gobiernos estatales, también, permitirá un mayor detalle en el seguimiento de la evaluación de las personas beneficiarias de dichos programas".

El diputado priísta señaló categóricamente: "Con la integración de los padrones de los programas sociales del gobierno del Distrito Federal al PUB, habría mayor transparencia en los recursos de los beneficiarios: Se contaría con un mapa que permitiera generar indicadores de cuál fue el resultado de cada uno de los programas sociales y de esta forma se podría evaluar la política social de cada una de las entidades".

"No descalificamos lo que el GDF ha hecho en materia de transparencia con sus padrones, pero sí en el caso de las delegaciones, pues en su mayoría manejan programas que se duplican, reglas de operación poco claras, padrones de beneficiarios opacos o inexistentes", sentenció.

El diputado Mercado Guaida aclaró que el PUB no implica una política de control de los programas sociales y los delegados podrán seguir implementando los programas que deseen en la ciudad. "No es un asunto de centralizar los programas sino de integrar padrones y compartir la información fortalecer la transparencia y permitir mecanismos de evaluación de las políticas públicas", dijo.

Lamentó "que debido a la presión que algunos legisladores reciben de los delegados, el punto de acuerdo que propuso fue votado en contra, por lo que nuevamente resaltó que el padrón único implicaría una política pública alineada en los tres niveles de gobierno y orientada en ayudar a salir de su condición de vulnerabilidad a los mexicanos más desprotegidos".

*sergiomarioromero@yahoo.com.mx*



**ARLEQUÍN.** El plan sexenal de construcción de centros penitenciarios es ambicioso. No cambiará, han dicho autoridades a constructores. Admiten que deben resolver pagos pendientes porque está prevista la inversión privada vía APPS o PPS. En breve habrá una solución, prometen. ¿Cuánto tiempo cabe en esa promesa?



**TIGRE.** Asambleístas del PRD propusieron sancionar con uno a dos años de prisión o multa, según el daño, a quienes sin justificación corten el servicio público de luz a los capitalinos, por ser una violación a sus derechos humanos. El diputado local **Manuel Alejandro Robles** informó que se pretende establecer que la privación de servicio público, por cualquier persona no acreditada para ello, constituya un delito. Destacó su importancia, pues la mayoría de las veces los cortes se dan bajo amenaza, violencia y sin ningún documento oficial.



**EQUILIBRISTA.** Autoridades de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente clausuraron un predio en la zona hotelera de Cancún, Quintana Roo, por el desmonte de un manglar en una superficie de 217 metros cuadrados. La dependencia informó que el predio no contaba además con la respectiva autorización de Cambio de Uso de Suelo que emite la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Detalló que durante una visita de inspección al citado predio, se constató el desmonte de vegetación forestal.



**REFLECTORES.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) felicitó a la SCJN por el protocolo que emitió para quienes imparten justicia en casos que involucren orientación sexual o identidad de género. La CIDH reconoció "el importante papel del presidente de la SCJN, **Juan N. Silva Meza**, en esta importante iniciativa. La CIDH aseguró que "toma nota de que este protocolo judicial, el cual aunque no es vinculante, ofrece algunos principios orientadores claves dirigidos a jueces/juezas para dictar sentencia en dichos casos".



**ESTRELLAS.** Fueron sumadas al Programa Pensión para Adultos Mayores 33 viudas de revolucionarios zapatistas, en un acto enmarcado en la instrucción del presidente **Enrique Peña Nieto** de apoyar a todas las mexicanas y mexicanos mayores de 65 años. El delegado de la Sedesol en Morelos informó a los descendientes zapatistas recién incorporados al programa que "su inclusión no irá en detrimento de los apoyos de otros programas sociales del gobierno de la República destinados al combate a la pobreza".





## Si fueran puros pluris...

» **Definiciones** | Por Manuel López San Martín

**L**uego de que el PRI propusiera desaparecer de un plumazo 100 diputados plurinominales a nivel federal y eliminar el absurdo de contar con 32 senadores de lista, más de un partido –pero sobre todo el tricolor– tendría que poner sus barbas a remojar en el DF.

La idea de los plurinominales fue dar pluralidad al Congreso cuando el PRI-gobierno era todopoderoso y no había contrapesos. Si bien esto ayudó a que otras fuerzas políticas estuvieran representadas en la Cámara de Diputados, en el Senado la figura siempre careció de sentido. El pretexto fue que la Cámara Alta no era plural. Ya no es el caso. Los senadores representan a los estados de la Federación, por lo que hay que eliminar a los de representación proporcional.

Los plurinominales no son buenos ni malos *per se*. No se trata de cantidad, sino de calidad. Aunque claro, la idea de desaparecerlos es popular y rentable políticamente. Los escándalos de corrupción, lo costoso de los legisladores y su cuestionable productividad hacen que la propuesta de eliminarlos sea bien vista por la mayoría de la población. En

2010, justo cuando el entonces presidente Felipe Calderón puso sobre la mesa la posibilidad de reducir los plurinominales –y el PRI entonces se opuso– más del 75% de la población apoyaba la propuesta (Parametría e Ipsos).

Pero su eliminación conlleva riesgos para la calidad de la democracia, la pluralidad del Legislativo y la generación de contrapesos. Eso en términos de análisis, pero para los partidos, implica sobrevivencia, conveniencia y la pérdida de posible influencia y por tanto, de poder para negociar. Hoy, sobre la mesa está la posibilidad de legislar a nivel federal, pero nada hace pensar que las entidades pueden ser las siguientes. Por eso sorprende la falta de cálculo del PRI

capitalino en la búsqueda desesperada de 167 mil firmas para llevar la propuesta a una consulta donde se pregunte al

ciudadano si está de acuerdo o no con la medida.

En el PRI DF, a su presidente **Mauricio López Velázquez** y los suyos, les puede salir el tiro por la culata. ¿Por qué? Olvidan que sin pluris no existirían en la ALDF. Todos y cada uno de sus nueve diputados llegaron por la vía de la representación proporcional. O para decirlo más claro: ninguno ganó su distrito.

Ni **Alejandra Barrios**, **Fernando Espino Arévalo**, **Marco Antonio García Ayala**, **Karla Valeria Gómez**, **Tonatiuh González Case**, **Erik Alejandro Jiménez Hernández**, **Fernando Mercado Guaida**, **María de los Angeles Moreno** o **Jaime Ochoa Amorós** serían hoy diputados de no existir la representación proporcional.

Es más, si elimináramos a los 26 diputados de representación –de los 66 totales–, el PRD tendría 34, el PT tres, MC uno y el PAN dos. No sólo el PRI no existiría, sino que el Partido Verde y Nueva Alianza tampoco tendrían legisladores.

¿En serio quisiéramos una ALDF donde el PRD fuera una aplanadora sin contrapeso?

Va de nuevo la pregunta, ¿de veras el PRI DF quiere decirle adiós a los plurinominales?

**Off the record...** Cuentan que **Héctor Serrano**, ya identificó de dónde salieron los ataques de los últimos días, que de fuego "amigo" tienen muy poco. Al secretario de Gobierno y operador político de cabecera de **Miguel Ángel Mancera**, lo torpedea ni más ni menos que **Marcelo Ebrard**, a través de uno de sus más cercanos: **René Cervera**. El control político de **Serrano** en la Ciudad no es novedad, tampoco que incomoda a más de uno, y mucho menos es casualidad que los golpes vengan a unos días de la elección interna en el PRD, donde el secretario se anotará un triunfo.

**En boca cerrada...** "Que el salario mínimo suba a 82 pesos, pero llegué a 171". El Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera** no suelta el tema –ni lo soltará– y parece que los astros se le alinean. Hasta **Barack Obama** el fin de semana llamó a "más gobiernos locales a elevar el salario".



## El sindicalismo ausente

**E**l debate sobre el salario mínimo entra a su fase definitiva. Los colaboradores de **Luis Videgaray** y **Miguel Mancera** prometieron determinar esta semana la fecha del encuentro oficial de ambos funcionarios, punto de partida para las decisiones finales sobre el tema.

Contra la versión empresarial, la discusión carece de una gran trascendencia económica.

De acuerdo al secretario del Trabajo y Previsión Social, **Alfonso Navarrete**, aproximadamente un millón de trabajadores están sujetos a los 67.39 pesos determinados por la inútil Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM).

Esta cifra contrasta contra quienes ven esa percepción base como un índice, un referente para multas y sanciones de todo tipo, desde quienes se pasan un semáforo hasta quienes cometen ecocidio como el Grupo Minero México (GMM) en ríos de Sonora.

Un millón de personas son muchos.

Por ellos habla **Mancera** y se allega argumentos.

Uno de ellos corresponde a México:

De acuerdo al estudio elaborado por **Salomón Chertorivski** y **Patricia Mercado**, la desaparición de los tres minisueños del pasado -para tres zonas económicas distintas-, incidió en el nivel de vida de los obreros más deprimidos, sobre todo los del campo.

Todo se hizo sin generar inflación y así sería hoy si se aumentara a 82.86 pesos.

Otro punto de apoyo es internacional: **Barack Obama** ha dispuesto un mínimo de 10 dólares en lugar de los 7.25 existentes en algunas regiones de Estados Unidos.

### ¿NUEVO PAÍS CON LOS MISMOS LÍDERES OBREROS?

La polémica avanza, pero sorprende un ausente: el movimiento obrero.

No ha hablado, por ejemplo, el secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), **Joaquín Gamboa Pascoe**, supuestamente la principal central del país.

Sus escasas voces se han levantado sólo para convalidar la oposición, impulsada desde la Secretaría del Trabajo por **Alfonso Navarrete**, a cualquier mejora sin un estudio serio y sin garantías de disparar el alza generalizada de precios.

Y sus representantes firman al lado de los abogados y jerarcas patronales.

Tal vez esa lejanía se registre porque los líderes obreros actuales están lejos de representar a los trabajadores.

Seguramente temen acciones como la ejecutada contra **Elba Esther Gordillo**, la lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sorpresivamente encarcelada cuando preparaba su estrategia contra la reforma educativa.

Allá ellos si persisten en su actitud y reelecciones cupulares, como la pretendida por el propio **Gamboa Pascoe** para alargar su permanencia hasta 2022.

Pero si ellos se mantienen al margen, valdría la pena abrir un debate, paralelo o sucedáneo, al impulsado por **Miguel Mancera**.

¿Por qué no comenzar a discutir la representatividad de cada sindicato, de cada central?

Es un tema no abordado inclusive en las reformas estructurales.

¿Realmente se van a aplicar con la fuerza los liderazgos laborales de antaño?

¿De verdad van a confiar en ellos los grandes inversionistas?

#### YA FUIMOS OPOSICIÓN EN DESVENTAJA: CAMACHO

1.- El dirigente priista **César Camacho Quiroz** respondió a los cuestionamientos de los críticos a la reducción de legisladores, en especial a quienes acusan a su partido de pretender beneficiarse.

"Ya fuimos oposición", dijo a los senadores reunidos por **Emilio Gamboa** en Veracruz, "y supimos manejarnos con dignidad desde la minoría, como cuándo tuvimos sólo 106 diputados hace dos Legislaturas".

No hay, no habrá, aseguró, ventajas para el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Y 2.- ha estado muy comentada en el ambiente político la reunión convocada por el Partido Nueva Alianza (Panal) en Iztapalapa, con militantes de Acción Nacional, el PRI y el Verde Ecologista de México (PVEM).

El ex candidato presidencial **Gabriel Quadri** llegó en su famosa combi y se fotografió con personajes como **Jorge Gaviño** y **René Arce**, quien enfrentará a Morena donde fue delegado.

No le extrañe una alianza con el PRI. ☺

## BINOCULARES

**COINCIDENCIAS** No debe andar tan equivocado el jefe de gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, al proponer atender un pendiente que no es exclusivo de nuestro país, como son los bajos salarios. Esto viene a cuento porque el presidente de Estados Unidos, **Barack Obama**, está en la misma sintonía de proponer al Congreso de aquel país un aumento al salario mínimo a los trabajadores, y eso que en el país vecino la idea es pasar de 7 dólares con 25 centavos a poquito más de 10 dólares, pero ¡la hora! De esta manera, las preocupaciones y argumentos de **Mancera** encuentran refuerzo en un asunto pendiente en diversas partes del mundo, pues **Obama** hizo el llamado al Congreso, mismo que, dijo, no ha estado interesado en retribuir a los trabajadores como se debe. Y aunque sabemos que no es por decreto el incremento salarial, hay muchas personas detrás que no quieren dicho aumento pues afectan sus intereses, que están por encima de los de millones de empleados.

**AHÍ VIENEN LOS CANDIDATOS** Con el proceso interno del Partido de la Revolución Democrá-

tica encima, ya comenzó a salir la hebra de quienes podrían ser los candidatos en algunas demarcaciones o por lo menos la buscarán para afianzar a su corriente. En el caso de Izquierda Democrática Nacional, la lista por el Consejo Delegacional en Tlalpan la encabeza el diputado **Héctor Hugo Hernández**, quien dicen, avanza en su trabajo territorial y legislativo ante su rival más cercano, el legislador **Carlos Hernández Mirón**, protegido del ex delegado en Tlalpan, **Higinio Chávez**. Otra que encabeza la preferencias de IDN, pero en el caso de Xochimilco, es la diputada **Angelina Hernández**, quien ha recibido el apoyo de la mayoría de los perredistas, hasta del actual jefe delegacional **Miguel Ángel Cámara**, de quien se dijo hace unos días que su esposa, **Nancy Báez Aguilar**, pelearía la jefatura delegacional de Xochimilco pero... ¡por el PRI!

**SOS** Con aquello de que la Gendarmería anda por los rumbos de Valle de Bravo, en el estado de México, deberían mandar a unos cuantos policías de esta agrupación a Ecatepec, donde a todos les preocupa la delincuencia, menos al presidente municipal.

# Rozones

## Afinó el informe Francisco Guzmán

El trabajo fino para la preparación del Segundo Informe de Gobierno del Presidente **Enrique Peña** recayó en la oficina de su coordinador de asesores, **Francisco Guzmán**. Desde hace más de una semana se encerró día y noche para tener listo el documento (casi una decena de tomos), que este lunes entrega el Ejecutivo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

## Primeras iniciativas preferentes

Por cierto, además del Informe, el Presidente **Enrique Peña** aprovechará para enviar al Congreso sus primeras iniciativas preferentes, facultad de la que no había echado manos en aras de privilegiar la agenda del Pacto por México. Hoy se conocerán los temas en un acto del mandatario sobre trabajo infantil.

## Obama, en la línea de Mancera

Como anillo al dedo cayó al Jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, el llamado que hizo el presidente de EU, **Barack Obama**, a su Congreso para aumentar el salario. Y es que los cerca de 94 pesos por hora que perciben los trabajadores son insuficientes para alimento, vestido, transporte y otras. Y eso que allá el pago es por hora, que si fuera como aquí, de 67.29 pesos al día, seguro Obama hubiera puesto el grito en el cielo desde mucho antes.

## Les quitó un argumento

Los detractores de aumentar el salario mínimo en México dirán que la producción no se compara con la de EU, pero Mancera puso el dedo en la llaga y dejó claro que con 67.29 pesos al día no es suficiente ni siquiera para comer. A ver ahora qué dicen los eruditos de las finanzas nacionales, quienes seguro nuevamente tomarán el estandarte de la presión inflacionaria para no dar a los trabajadores lo que merecen.

## Saldo blanco en Maratón

Funcionó al dedillo el operativo que implementó la Secretaría de Seguridad Pública de DF, al mando de **Jesús Rodríguez Almeida**, para el XXXII Maratón de la Ciudad de México. Los dos mil agentes desplegados a lo largo de los más de 42 kilómetros de la ruta, lo más que atendieron fueron unas decenas de atletas acalambados, deshidratados y algunos desmayados. Por supuesto, el evento fue todo un éxito...

## Huele a alianza en Iztapalapa

En la antesala para el 2015, el fin de semana el Panal sorprendió con un acto masivo en el corazón de Iztapalapa, al inaugurar una sede. Lo curioso no fue ver a **Gabriel Quadri** o **Ricardo Pascoe** tomándose fotos con asistentes, sino a los dirigentes locales del PAN, PRI, PVEM y PANAL, con **Luis Castro**, **Jorge Gaviño** y **René Arce**. Éste último, por cierto, se enfila como candidato ante perredistas y morenistas por el control de la demarcación.

PEPE GRILLO



**La tarea**

Se ganó el respeto, incluso la admiración, de un amplio segmento de la clase política.

Muchos que hablaban de él con desdén hace dos años, ahora lo hacen con deferencia. Le reconocen notable dominio del oficio.

Establecer una comunicación fluida, clave para procesar el paquete de reformas, fue resultado del cumplimiento de promesas, de darle a cada quien un lugar.

Todo eso está bien, pero es insuficiente. El calendario electoral conduce a los políticos al callejón de las peleas, eso no tiene remedio.

**Lo que sigue es lograr que los ciudadanos asuman que valió la pena votar por el regreso del PRI a Los Pinos.**

Esa es la tarea para Peña y su equipo a partir de hoy mismo.

**Walking dead**

Uno logro notable del gobierno priista, que podría alcanzar la categoría de milagro, fue lograr que Gustavo Madero regresara al mundo de los políticos vivos.

Desde Los Pinos, el día que se firmó el Pacto por México, se escuchó una voz que decía: "Gustavo, levántate y anda".

Madero, que ya veía la luz que los que han atravesado al otro lado aseguran haber visto, dejó de ser un muerto andante. Regresó para vencer a los vampiros de Calderón y Cordero.

**Es un logro concreto del gobierno priista que no se enlistará en el Segundo Informe, pero que todos aceptan.**

En su nuevo rol, Madero aseguró que el informe presidencial será "más ficción que realidad", pues Peña presumirá como suyos los logros que corresponden al Poder Legislativo.

Puede ser cierto. Lo que no puede discutirse es el logro de resucitar a Madero.

**Sin embargo**

El secretario de Gobierno del Distrito Federal, Héctor Serrano, comienza a sentir los efectos del fuego amigo. Sus habilidades para resolver los problemas políticos de la ciudad pueden estar a discusión; no su destreza para hacerse de enemigos. Le brotan por doquier. Algunos sostienen que ha hecho un bueno trabajo, tendrán sus razones, otros aseguran que se siente, sin motivo, la última chela del estadio.

**Lo cierto es que Serrano atraviesa por una zona de turbulencias que presagia noches de insomnio.**

Tiene un puesto para el que hay una docena de aspirantes, un par de ellos todavía despachan en la ALDF. Piensan que lo pueden hacer mejor. ¿Será?

**Hombre fuerte**

El diputado perredista Silvano Aureoles está camino a convertirse en el hombre fuerte de Michoacán, con el visto bueno de la casa presidencial.

Hace menos de tres años su carrera política parecía a punto de extinguirse.

Vallejo y Luisa María Calderón le pasaron por encima en la elección de gobernador del 2011, lo que es mucho decir.

**Pero las actas de defunción de los políticos parecen expedidas en la Plaza Santo Domingo, no hay que tomarlas en serio.**

Aureoles está más vivo que nunca. Hoy puede darse el lujo de aceptar o no, según su interés del momento, de nueva cuenta la candidatura para Michoacán sin rivales serios enfrente.

### »»» Dicen los que saben...

**C**ómo percibirán los gobernantes la precaria situación económica de los trabajadores, que son cada vez más voces las que se unen a la idea de aumentar los salarios mínimos y coinciden que ello no conllevaría a una debacle económico-financiera. Y en el mismo tenor que **Miguel Ángel Mancera**, **Barack Obama**, presidente de Estados Unidos, hizo el sábado pasado un llamado a los gobernantes locales de la Unión Americana, para que lo respalden en una propuesta que presentó para incrementar las remuneraciones salariales. Pareciera que -paulatinamente- crece más la brecha entre pobres y ricos. Por ello, el Jefe de Gobierno del DF y el Presidente de Estados Unidos llaman la atención ante lo complejo que está resultando paliar la pobreza y los problemas que ésta conlleva. ¿Asunto para elevar los niveles de popularidad? No, de responsabilidad.

**Q**ue el sábado pasado, **Mauricio López Velázquez**, presidente del Comité Directivo priísta en la capital, y **Tonatiuh González Case**, secretario general del PRI-DF, iniciaron las jornadas de recolección de firmas para la consulta propuesta por el presidente del CEN del PRI, **César Camacho Quiroz**, para reducir el número de diputados y senadores plurinominales. La meta es que el PRI-DF aporte 10 por ciento en la capital del país -o que es lo mismo, unas 42 mil firmas- a fin de que se pueda consultar a los ciudadanos si están de acuerdo.

**Q**ue todo está listo para que mañana, al mediodía, el presidente **Enrique Peña Nieto** dé su mensaje correspondiente al Segundo Informe de Gobierno, en Palacio Nacional. Las

elegantes invitaciones ya fueron repartidas con gafete personalizado, con fotografía y código de barras. Los invitados deberán estar media hora antes y 15 minutos antes de la llegada del Jefe del Ejecutivo, escucharán una explicación de cómo se aterrizarán las reformas estructurales aprobadas por el Congreso.

**Q**ue será a más tardar el día 8 de septiembre cuando el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, haga entrega en la Cámara de Diputados del paquete presupuestal para 2015. Videgaray dijo a los senadores priístas que para el próximo año el gasto se ejercerá conforme a derecho y con absoluta transparencia, para evitar que los compromisos del presidente Peña Nieto se vinculen con el proceso electoral.

**Q**ue el senador perredista **Miguel Barbosa** se apresta para conducir por un año la Mesa Directiva de la Cámara alta. Como estrategia ratificó a todos los vicepresidentes que estuvieron con el priísta **Raúl Cervantes**, quien por cierto dejará su escaño para dedicarse a la academia con miras a su futuro: la presidencia de la SCJN.

**Q**ue hoy se inaugura el Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014, "Perspectiva y Desafíos de la Reforma Constitucional", organizado por la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El evento será inaugurado por el ministro presidente, **Juan N. Silva Meza**, quien estará acompañado por el magistrado **José Alejandro Luna Ramos**, quien encabeza al TEPJF; el consejero de la Judicatura Federal, **Manuel Ernesto Saloma Vera**, y **Ximena Puente de la Mora**, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.